

LA PLANEACIÓN URBANA Y EL ESTADO: ENTRE LA CONNIVENCIA Y LA COMPLICIDAD

(Bogotá entre el siglo XX y el XXI: la orgía del caudillismo ilustrado)

Por : Fernando Viviescas M.*

“..., la sociedad puede trazarse su camino hacia una autonomía autolimitada, a condición de que reconozca y combata su tendencia a recaer en lo instituido porque también se encuentra animada por una imaginación instituyente. Cuando es capaz de concebirse como el producto de la investidura de los hombres en la libertad y la búsqueda de la verdad, y de engendrar un espacio de la política donde las instituciones puedan ser interrogadas, y donde cada ciudadano pueda participar, puede llegar a ser una sociedad abierta.”

Eugène Enriquez

SÍNTESIS :

Apartándose de la extendida creencia colombiana de que el Estado se circunscribe únicamente a su dimensión nacional, este artículo pretende establecer un marco crítico de las consecuencias (materiales, ambientales y sociales) que para el futuro de Bogotá -en especial, aunque no solamente, sobre sus sectores más empobrecidos- tiene la debilidad teórica, analítica y crítica de la planeación urbana la cual, ante el replanteamiento que se ha debido dar en las relaciones entre el Estado Distrital, el poder económico privado de la Capital y la sociedad civil bogotana -derivado del cambio político llevado a cabo por esta última en los quince años finales del siglo XX y materializada en la elección de los dos últimos alcaldes-, no solamente le ha impedido a dicha profesión comprender la trascendencia cultural de aquella superación actitudinal sino que -manteniéndola además ajena a cualquier consideración disciplinar de las que identifican ahora a las ciencias del espacio en el mundo- la ha llevado a colocarse, entre connivente y cómplice, del lado de los gobernantes de turno (y de sus aliados políticos y beneficiados económicos) no sólo para ignorar y desconocer tales avances ciudadanos sino para avalar técnicamente la restitución en el poder de los viejos sectores sociales que tradicionalmente han sometido a la urbe -aunque ahora con un tinte de ilustración- y, con ellos, la permanencia de la segregación socioespacial que le ha sido característica.¹

* Arquitecto Urbanista. Master of Arts, University of Texas at Austin, USA. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia. Director del Centro Hábitat y Docente de la Maestría de Urbanismo de la Facultad de Artes, Bogotá. fernandoviviescas@cablenet.co

¹ . Publicado en Brand C., Peter (Edit. y comp.) (2001) **Trayectorias Urbanas** en la modernización del estado en Colombia, TM Editores y Universidad Nacional-Sede Medellín, Bogotá. Pp. 307-352.

1. INTRODUCCIÓN : los referentes urbanos para dimensionar los cambios.

La preeminencia de la barbarie que nos agobia y avergüenza hace aparecer como que en Colombia la cotidianidad no es nada diferente al ámbito espacio-temporal en el cual todo se repite hasta el infinito, siguiendo un camino trazado desde tiempos inmemoriales sin transformarse en lo más mínimo. Pero no es cierto : nuestro mundo cambia.

Hasta hace muy pocos años, incluso en los recintos de la academia, era común oír a planificadores y diseñadores urbanos reaccionar de manera vehemente contra la inclusión de la problemática ambiental y de las consideraciones sobre género, espacio público y participación ciudadana en el contexto del planeamiento y del urbanismo argumentando, entre otras “razones”, que “esas eran cuestiones sobre las cuales (en particular, refiriéndose a las tres primeras) nadie sabía exactamente qué eran” o que “ya habían demostrado, en especial en las décadas del sesenta y el setenta (sería el caso de las prácticas participativas), lo poco o nada que podían hacer dentro de la Planeación” (y aquí venía una alusión más o menos despectiva a Turner²).

En cambio, los años entre el siglo XX y el XXI empiezan a mostrarnos, entre muchas cosas, no sólo que el procesos de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá siguió, en distintas etapas, la dirección de dos ilustres planificadoras sino que en una de sus últimas versiones (la entregada al Concejo Distrital en el mes de Abril del 2000)) el mismo se plantea entre sus objetivos fundamentales uno “Ambiental” (el 2o. : “...busca promover un modelo territorial sostenible...”) y otro “De participación ciudadana” (el 7o : “...fomentar y cimentar una cultura urbana en los ciudadanos, consistente en promover una visión compartida sobre el futuro de la ciudad y el territorio,...”)³ y entre los sistemas constitutivos de su propuesta de estructura urbana incluye el de Espacio Público Construido (Art. 61 del Proyecto de Acuerdo de Abril -PAA) el cual cuenta con “política sobre su recuperación y su manejo” (Art. 107) y configura uno de los “proyectos estructurantes para orientar la actuación urbanística” (Art. 94).

Si, lo dicho : la sociedad colombiana está cambiando y, relevante para el caso que nos ocupa en este artículo, en esa transformación está jugando un papel protagónico la Ciudad tanto por su configuración física como con su constitución cultural y política : como forma de existencia individual y colectiva.

Ahora bien, este reconocimiento, por supuesto, no nos lleva a creer que -por estos escasos aunque importantes registros- la democracia participativa, el desarrollo sostenible, el

². A pesar de lo contraevidente, las citas se hacían poniendo como referencia el libro más conocido del arquitecto inglés. Véase, entre diversas ediciones : Turner, John F. C. y Fichter, Robert (Coordi.) (1976 ; original en inglés de 1972) **Libertad para construir**, Siglo XXI Editores, México.

³ . Véase : Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá (2000) **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** (Proyecto de Acuerdo de Abril, de ahora en adelante : PAA y Documento Técnico de Soporte, a partir de aquí :DTS), Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), Bogotá. Art. 1.

“imaginario femenino”⁴, la cultura ciudadana y la calidad de vida se hubiesen instalado ya en el lugar que les corresponde en el marco de reflexión y proposición del urbanismo contemporáneo⁵, ni a imaginar que la planeación (particularmente) urbana, en tanto que profesión, hubiese vivido en Colombia el proceso de transformación que requiere para superar su profundo atraso teórico y metodológico y ubicarse de manera (al menos) acorde con los requerimientos culturales, políticos y tecnológicos de las disciplinas del espacio en el mundo de este inicio de milenio⁶.

Todo eso, como es usual en este país, se encuentra todavía demasiado lejos. Pero es indispensable resaltar lo registrado en el POT capitalino no sólo porque hace parte constitutiva del proceso que como ciudadanía se han venido construyendo los colombianos y colombianas en los últimos quince años -el cual, como veremos más adelante, en la forma como ha venido siendo asumido, incluso, en el ámbito institucional, tiende a alterar el conformista *modus operandi* de la planeación tradicional- sino porque aquellos avances político-culturales, así como las perspectivas estratégica e integral del desarrollo, empiezan a constituir el nuevo imaginario cultural y político que ésta sociedad está construyendo para abocar su destino futuro haciendo parte del mundo contemporáneo, y por ello necesitan, para su consolidación, de un reconocimiento y una legitimación que sólo se logran mediante su agitación en el debate y en el espacio públicos.

Es decir, como conjunto configuran, sin ninguna duda, una superación epistemológica y política pero su asimilación y vigencia apenas comienzan el camino en el complejo ámbito de la vida urbana actual y en el del conocimiento y el diseño, control y seguimiento de sus aplicaciones.

⁴ . Para usar el término que propone Luce Irigaray, según lo desarrolla Martha López. Véase : López, Martha (2000) “Patrimonio, memoria y devenir mujer” en Torres T., Carlos Alberto, Viviescas M., Fernando y Pérez H., Edmundo (Comp.) **La ciudad : hábitat de diversidad y complejidad**, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Pp.261-277 (272) ; igualmente, para ampliar esta visión, en el mismo libro : García Moreno, Beatriz “La ciudad de la ley del goce”. Pp.250-260.

⁵ . El cual se encuentra pasando una de las épocas más agitadas, en tanto que campo de conocimiento y como elemento que cada vez se introduce más en las discusiones de la órbita política ; para repetirlo con un estudioso contemporáneo : “...as we enter the new millennium, the field of urban studies has never been so robust, so expansive in the number of subjects areas and scholarly disciplines involved with the study of cities, so permeated by new ideas and approaches, so attuned to the major political and economic events of our times, and so theoretically and methodologically unsettled. It may be both the best of times and the worst of times to be studying cities, for while there is so much that is new and challenging to respond to, there is much less agreement than ever before as to how best to make sense, practically and theoretically, of the new urban worlds being created.” Soja, Edward W. (2000) **Postmetropolis** Critical studies of cities and regions, Blackwell Publishers, Great Britain. Pp.xii.

⁶ . He puesto en consideración un análisis crítico a este respecto en otro artículo. Véase : Viviescas M., Fernando (2000) “El Urbanismo y la ciencias sociales : la ciudad en busca de un pensamiento (Notas para una investigación necesaria en Colombia)” en Leal Buitrago, Francisco y Rey, Germán (Edits.) **Discurso y Razón** Una historia de las ciencias sociales en Colombia, Ediciones Uniandes, Fundación Social y Tercer Mundo Editores, Bogotá. Pp.315-335.

Por eso, puestos allí, inmediatamente empiezan a mostrar la incipiente de su desarrollo y consolidación y, por tanto, a dimensionar el requerimiento cultural y político de abocar consciente y sistemáticamente la tarea de darles sentido y de ampliar la base de su reflexión (de conocimiento, de crítica) al máximo número de ciudadanos y ciudadanas⁷ si no queremos que sucumban a la incansable tarea de los sectores (e intereses) tradicionales de dominación de la ciudad (y del país) que siempre pretenderán (no pueden dejar de hacerlo) regresarnos a los campos pre-ciudadanos (preurbanos, premodernos) por la vía de los violentos sometimientos ancestrales y/o, como veremos más adelante, por la más sutil de presentar las reediciones de los soportes tradicionales de esa dominación como transformaciones trascendentales.

En términos del examen de las relaciones contemporáneas entre la planeación urbana (local y nacional) y el Estado -y, más ampliamente, el ámbito de la política-, este requerimiento se hace particularmente importante con respecto a dos de los elementos sobre los cuales el mundo deposita sus esperanzas para superar la crisis que caracteriza el inicio de este tercer milenio : de un lado, la creación, cualificación y fortalecimiento de **la participación ciudadana**⁸ y, del otro, la edificación, el uso y el ejercicio del **espacio público** como ámbitos en los cuales se pueden encontrar formas de organización socio-económica y de ejercicio del poder y de administración de la ciudad que superen el atraso violento y excluyente que caracteriza el panorama contemporáneo y que nosotros conocemos muy de cerca por la situación nacional.

Para repetirlo en palabras de un pensador contemporáneo : *“...una república no tiene en definitiva otra estabilidad que la que le confieren las raíces que los principios de su Constitución echan en las convicciones y prácticas de sus ciudadanos. Y tal mentalidad sólo puede formarse en el contexto de una cultura política acostumbrada a la libertad y al debate ; se produce por medio de la crítica y la discusión en las distintas escenas de un espacio público no sometido a tutela, accesible todavía a los argumentos, y no arruinado por ninguna televisión privada ; precisamente una trama tal de motivos y mentalidades, de formas de comunicación y prácticas, no creable con medios administrativos, es el indicador del grado de civilidad, civismo o civilización política de una comunidad.”*⁹

⁷ . Además de que -es preciso apresurarnos a decirlo- el sentido libertario de la Ciudad, su carácter emancipatorio, tiende, igual que en todo proceso de conocimiento y como resultado de su actitud intrínseca, a generar la duda, la pregunta, la indagación. La Ciudad se mueve siempre en el acampo de la insatisfacción ; en ella siempre habrá posibilidad, y necesidad, de plantearse las cosas de otra manera : más amplia, más incluyente, más compleja.

⁸ . “To bring civil society to the table, then, is not merely a question of inserting into ongoing negotiations technical points that might have been overlooked by business and state planners, but to raise fundamental moral issues that are effectively summarized by the concepts of voice, difference and human flourishing.” Douglass, Mike & Friedmann John (Edit.) **Cities for citizens** Planning and the rise of civil society in a global age, John Wiley & Sons, Great Britain. Pp. 4

⁹ . Véase : Habermas, Jürgen (1999) “1989 bajo la sombra de 1945. Sobre la normalidad de una futura república berlinesa” en De la Nuez, Iván (Edit.) **Paisajes después del muro** Disidencias en el poscomunismo diez años después de la caída del muro de Berlín, Ediciones Península, Barcelona, España. Pp.27-43 (29).

Teniendo como campo referencial a Bogotá, este artículo pretende, de un lado, señalar la incidencia determinante que sobre ambos aspectos tuvieron los procesos centrales que determinaron el accionar de las dos administraciones (los dos gobiernos) que despidieron el siglo XX y recibieron el XXI. La una : Mockus-Bromberg, alrededor del Programa “Cultura Ciudadana” y la segunda : Peñalosa¹⁰, en torno a la producción y consagración del POT ; del otro, indicar algunas de las consecuencias que la manera como ambos fueron abocados arrojan sobre la calidad de vida (material, intelectual, psíquica y social) de la mayoría de la población bogotana y , finalmente, colocar esa observación en la base de la crítica que una planeación urbana contemporánea, esto es, comprometida con la conformación de un mundo democrático, sostenible, inclusivo y creativo, tiene que asumir como su forma de existencia, como su *modus operandi* responsable en nuestro país.

2. BOGOTÁ 2000: VAPULEO DE LA PARTICIPACIÓN Y DEL ESPACIO PÚBLICO

2.1. Los Muertos del Barrio Luna Park : la represión de la protesta ciudadana.

Con respecto a las temáticas que se han señalado, en los últimos meses se han venido produciendo en el ámbito político de Bogotá diversos hechos que ponen de presente el requerimiento de la crítica que proponemos.

A mediados del año pasado, el POT de la Capital tuvo que ser adoptado por Decreto¹¹, después de más de dos años de haberse emprendido su formulación -y de haberse agitado, al rededor de ese proceso, de manera relativamente intensa una discusión sobre la ciudad y su desarrollo, especialmente por algunos sectores de la sociedad civil, aunque con muy débil respuesta por parte del Gobierno y de los medios de comunicación- y luego de que en los últimos meses un desolado debate en el Concejo Distrital lo dejó sin posibilidades de que su desarrollo se iniciara con algún soporte consensual.

Además de que su discusión en ese recinto siempre mostró una controversia desarrollada en soledad entre los Concejales y los empleados del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) -de la cual apenas daban cuentas las páginas de los periódicos sin que se motivara en lo más mínimo la participación de la población y sin que ésta misma pareciera darle alguna importancia a tal “confrontación”- nos interesa resaltar acá que tampoco ninguno de los contendientes mostró interés alguno, ni necesidad, de que sus planteamientos, cualesquiera que ellos fuesen, contaran con el respaldo manifiesto y decidido de cualquier sector de la ciudadanía. En ese sentido a lo más que se llegó fue a insinuar -por parte de cada uno de los contendientes : la administración, de un lado, y, del

¹⁰ . Antanas Mockus Sivickas y, hacia el final del período, Paul Bromberg Zilberstein gobernaron entre el 01 Enero de 1995 y el 01 de Enero de 1998 y Enrique Peñalosa Londoño lo hizo entre el 01de Enero de 1998 y el 01 de Enero del 2001.

¹¹ . “El 28 de Julio de 2000 fue publicado en el Registro Distrital No. 2.197, el Decreto No. 619, también de 2000 y expedido por el Alcalde Mayor, mediante el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá. De esa forma se dio cumplimiento a lo perpetuado por la Ley 388 de 1997.” Véase, S.A. (2000) “Normas vigentes para la construcción” en Periódico **EL TIEMPO**, Agosto 26, Bogotá, Pp. 4-3.

otro, los concejales-, que su contrario estaba defendiendo intereses personales, pero sin precisar a cuáles de ellos se referían y sin que, por otro lado, se dejaran involucrar en el debate los supuestos beneficiarios “particulares” de los resultados de la controversia.

De igual manera es relevante la siguiente situación : aun cuando su vigencia cubrirá los próximos diez años de la vida de la urbe capitalina y por primera vez en la historia institucional colombiana existía la posibilidad (y la obligación) de que la gente fuera protagonista en la determinación de esa apuesta por el futuro de su existencia, nadie, hasta ahora, ha manifestado la más mínima preocupación por las consecuencias que política, urbanística, social y ambientalmente tiene el hecho de que ese importante documento fuese aprobado, en un acto solitario, por el mismo burgomaestre que lo redactó.

Ni el partido Liberal ni el Conservador ni el comunista ni ninguno de los integrantes de la extensa lista compuesta por los distintos movimientos que inscribieron candidatos para el actual período administrativo, ni ninguno de los candidatos a la Alcaldía -de manera pública, se entiende, pues al parecer no faltaron las consultas particulares, selectivas y excluyentes en el ámbito privado- ni las distintas versiones del movimiento guerrillero ni las autodefensas -todas esas agrupaciones armadas protagonistas de la guerra tienen expresión en la ciudad- fueron consultados de manera amplia, sistemática y abierta ; pero es igualmente cierto que ellos tampoco se manifestaron, con consistencia y responsabilidad, con respecto al POT, el cual no sólo regirá durante la próxima década sino que empezará a marcar el rumbo del desarrollo de la ciudad bajo el mandato del Alcalde elegido el pasado 29 de Octubre.

De esta manera, la producción del referente más importante para el diseño y el desarrollo de la ciudad, el que marcará el destino que correrá la Capital -en el momento inédito en el cual por ley tenía que contar con la participación, deliberación y juicio de la ciudadanía-, se definió sin que el ejercicio de ese derecho consagrado en la Constitución de 1991 -y reconocido como una forma, ahora ineludible, para lograr la modernización de la formalización y realización de la planeación urbana en el mundo entero- jugara un papel medianamente protagónico en su definición.

La ciudadanía y su participación en el marco de las definiciones urbanas, esto es, la máxima expresión posible y necesaria de la Cultura Ciudadana, fue ignorada como referente organizativo y como protagonista del panorama político y cultural¹² -completamente desconocida como concepto, y rechazada como práctica, por la Administración y por todos quienes aspiraban a ocuparla- menos de tres años después de haber alcanzado el punto más alto de prestigio y de haber sido manejado como referente central del gobierno de la urbe que había terminado el 01 de enero de 1998.

¹². “Sólo la educación (*paideia*) de los ciudadanos como tales puede dar un contenido verdadero y auténtico al ‘espacio público’. Pero esa *paideia* no es principalmente una cuestión de libros ni de fondos para las escuelas. Significa en primer lugar y ante todo cobrar conciencia del hecho de que la polis somos también nosotros y que su destino depende de nuestra reflexión, de nuestro comportamiento y de nuestras decisiones ; en otras palabras, es participación en la vida política.” Véase : Castoriadis, Cornelius (1988 ; original en francés de 1986) **Los dominios del hombre : las encrucijadas del laberinto**, Editorial Gedisa, Barcelona, España. Pp.123.

En cambio, el veinticinco de Agosto del 2000, la televisión mostraba en detalle la manera como morían la Señora Irma Prieto y el Señor William Villalobos -mientras pretendían impedir con su presencia, y la de muchos vecinos más, la demolición de un muro que la comunidad había construido buscando seguridad para el Barrio Luna Park, pero con el cual habían cerrado un parque- al caerles encima la pared que, a pesar de la permanencia en el sitio de la barrera humana, fue echada al suelo por orden del Alcalde de la Localidad Antonio Nariño, en cumplimiento de la disposición de la Alcaldía Mayor de “liberar el espacio público” de la ciudad.

Aunque no puede asegurarse que éste sea el último capítulo -pues el Alcalde Enrique Peñalosa al referirse a la tragedia afirmó, entre otras cosas, que “no se puede entender una concertación como la violación de las normas y que nadie puede encerrar zonas públicas privando a los demás de su goce”¹³, y el nuevo burgomaestre elegido dos meses después se ha cuidado de referirse a estos decesos, pero reconfirmó en sus puestos a todos los funcionarios de alto rango que de una u otra manera estaban relacionados con las temáticas y procederes entorno a los cuales se presentó la muerte de estos vecinos- se trata del episodio más dramático de la contradictoria y limitada manera como la Administración 1998-2000 de Bogotá ha abocado y tratado uno de los temas que más sensibilidad ha venido generando en la población en su propósito por alcanzar una perspectiva ciudadana de la vida urbana contemporánea en Colombia : la consideración, identificación y búsqueda de legitimación del espacio público, como el ámbito de formación, de profundización y de consolidación de la libertad de expresión, política y cultural, esto es, como base para refundar la perspectiva ciudadana moderna, de elevar la base cultural y política de la convivencia y de la democracia.

2.2. La reinstauración (ilustrada) del antiguo régimen.

En estos últimos tres años, pues, no sólo se borró del mapa socio-cultural la referencia a la *participación ciudadana*¹⁴, sino que se logró trastocar el concepto de *espacio público* de categoría emancipadora y modernizadora en el resultado “material”, en la “gran obra”, de una administración boyante económicamente y liderada por un gobernante arrogante y despótico que terminó haciéndolo asociar, por el grueso de la población, a desalojo, a despojo, a desplazamiento y a reubicación forzados y, finalmente, a la probabilidad de que en su “defensa” se podría (hasta) “ejecutar” a la gente¹⁵.

¹³. Véase Correa Muñoz, Fernando (2000) “Muros de Reflexión” (Editorial) en Revista **HABITAR** del periódico EL TIEMPO No.189 (IX-000), Bogotá. Pp.3.

¹⁴. Legitimada, como forma de superar el atraso cultural y político de la sociedad colombiana, después de más de veinte años de arduo trabajo de la sociedad civil, y que había alcanzado la institucionalización de la elección popular de alcaldes y gobernadores, y la redacción de la misma Constitución en 1991 ; la creación y mantenimiento del Sistema Nacional de Planeación Participativa y de un gran número de Consejos Regionales de Planeación en todo el país y que en la misma Ciudad Capital había entronizado una transformación enorme en la forma de escoger su propio gobernante, sacando literalmente de la referencia a quienes se presentaran avalados por las camarillas de los partidos tradicionales.

¹⁵. Esto, desde luego, nunca se dijo en esos términos, pero de hecho el estruendoso silencio que guardó la gran prensa, que siempre estuvo del lado del Gobernante (uno de los que más dinero se ha gastado en

“En cualquier otro lugar del mundo civilizado,..., un hecho como este , de tan brutal acción contra los ciudadanos, habría ocasionado, junto con la caída del muro, la del funcionario mayor y de los funcionarios menores de la ciudad y hubiera sido motivo de un juicio de grave responsabilidad.”¹⁶

En cambio aquí se considera que :

“... la titánica empresa de renovación urbana adelantada por la Administración Peñalosa ha sido y será una eficaz contribución a la convivencia. Es, por sí sola, una estrategia contra la criminalidad... Los nuevos alcaldes en los departamentos tienen aquí una experiencia invaluable. La fuerza abrumadora resultante de esta fórmula liderazgo-planeación-ejecución, y añadiría honestidad, es una propuesta de gobernabilidad que vale la pena de ser examinada y evaluada... Es un verdadero fuetazo sicológico a una nación en estampida.”¹⁷

Incluso la Sociedad Colombiana de Arquitectos le otorgó al Alcalde Peñalosa el Premio Nacional de Arquitectura del año 2000, a pesar de que *“...no se trata realmente de un ‘plan’... Lo que hay es una serie de parques adjudicados a una gran cantidad de arquitectos, algunos en construcción y muchos en proyecto, sin una orientación ni un criterio ordenador.”¹⁸*

Es decir, la entera disponibilidad a su mero criterio del mayor presupuesto jamás soñado para ninguna ciudad colombiana (incluida toda la historia de la propia Capital) -además del más absoluto y obsecuente respaldo de los medios de comunicación que, junto con las grandes firmas de construcción, fueron los sectores más beneficiados económicamente por las ejecutorias Distritales- le permitieron al Alcalde Enrique Peñalosa, mediante su gasto compulsivo, acelerado y total, no sólo inundar a la ciudad de obras que ciertamente apuntan a satisfacer algunas de las necesidades más inmediatas y urgentes de Bogotá -como es apenas obvio : simplemente inaplazables en una de las urbes más grandes y (por la ineficiencia e incapacidad del clientelismo y de la corrupción y por la voracidad y “viveza”

propaganda para su gestión), significó una sanción de censura para los ciudadanos y ciudadanas del Barrio Luna Park, quienes quedaron en el olvido mientras el Alcalde Peñalosa figura como un “gran” burgomaestre aún para plumas caracterizadas de la crítica periodística : “...hace tres años , cuando empezó el peñaloso, escribí aquí un artículo titulado ‘Nerón, alcalde’, en el que criticaba a Peñalosa por su ferocidad para con los vendedores ambulantes arrojados a las fieras. La crítica sigue en pie, y creo que de los vendedores no quedan ni los huesos mondos y lirondos. Pero por otra parte y pese a ese y a **otros excesos** neronianos, **Enrique Peñalosa terminó siendo un gran alcalde de Bogotá**. Véase : Caballero, Antonio (2001) “Calígula, alcalde” en Revista **Semana** No.977 (Enero 22-29), Bogotá. Pp.78. (los subrayados son míos)

¹⁶ . Para decirlo con palabras de uno de los pocos que atrevieron a denunciar los hechos ; Véase : Madrigal, Lorenzo (2000) “¿Quién mató a los del Fucha ?” en Revista **Semana** No.959 (Sept.18-25), Bogotá. Pp.96.

¹⁷ . Véase : Cepeda Ulloa, Fernando (2000) “Espacios de convivencia” en Periódico **El Tiempo** (Diciembre.19 ; Pp. 1-12), Bogotá.

¹⁸ . Véase : Arango, Silvia (2001) “Los arquitectos se quedaron sin premio” en **UN Periódico** No.18 (Enero 21), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Pp.20.

de los dueños del suelo urbano y de los constructores, que desde siempre han dominado la ciudad) más desatendidas por décadas del Continente¹⁹.

También utilizó todo ese poder para arrasar con cualquier inquietud que pudiera llevar a insinuar -muchísimo menos a permitir- la más mínima participación de la población en la determinación de aquello que pudiera ser prioritario, esencial y/o estratégico para la ciudad o para las localidades o para el establecimiento de relaciones modernas, equitativas y sostenibles con los municipios del entorno regional.

Escaso tres años de posesión de dominio sobre esta enorme bonanza económica le bastaron al Alcalde saliente el 1o. de Enero del 2001 para potenciar a fondo -con el respaldo entusiasta y decidido de los sectores tradicionales de dominación de la sociedad (que no son solamente los “politiqueros”) especialmente los ligados a los medios de comunicación y a la tecnocracia- la ilusión reaccionaria de hacer regresar a grandes grupos de personas de la Ciudad (y del país) a la reinstalación en sus imaginarios de la idea de que Bogotá -más que avanzar en la construcción de una ciudadanía moderna, plena, consciente y responsable, es decir, **participativa y autónoma en la construcción de su proyecto de desarrollo societal**, para lograr adentrarse digna y competitivamente en el concierto de la ciudades contemporáneas, refundando la política e instaurando la cultura urbana y ciudadana como contexto de referencia de convivencia, de equidad, de sostenibilidad y de democracia- lo que (todavía) requiere es la ubicación en el poder de dirigentes mesiánicos (honrados, “lucidos” y omnipotentes) que les resuelva los problemas a las personas mientras ellas apenas alcanzan a obedecer y a comportarse tal cual esos gobernantes les ordenen y dispongan.

Es decir, no se gastó esa enorme cantidad de dinero sólo para construir una imagen de eficiencia de un Alcalde²⁰ y de su grupo elitista de tecnócratas privilegiados que no necesitaron nunca acudir a las opiniones de la otra gente, de los ciudadanos, para “ordenar” la Capital.

¹⁹ . Seamos claros : la edificación de las bibliotecas públicas, la puesta en marcha de las escuelas y colegios, la apertura y ampliación de parques, la construcción de Transmilenio y el programa de desmarginalización son obras de una enorme significación para la vida urbana y, por ello, realizarlas constituye un mérito -como cumplimiento del deber- para cualquier mandatario y para su equipo de colaboradores. Sin embargo, es necesario reconocer inmediatamente que no sólo no son suficientes : constituyen apenas un inicio en la satisfacción de estas necesidades vitales y mínimas de la mayoría de los habitantes capitalinos, sino que, ante todo, son también derechos ciudadanos que tenían que haber sido -y que además, habrían podido ser atendidos hace mucho tiempo. Pero, lo más importante : **su construcción ha debido hacerse en el marco de profundización y fortalecimiento de la democracia.**

²⁰ . “Peñalosa tuvo, sin lugar a duda, voluntad política, capacidad gerencial y la visión indispensable para proyectar su trabajo tomando en cuenta las acciones y proyectos de sus antecesores. Ahora le toca a Mockus y yo de verdad espero que continúe con esta labor, que más que ser de una administración determinada es, hoy por hoy de la ciudad entera.” Véase : Muñoz de Gaviria, Ana Milena (2000) “Construir ciudad : proceso colectivo y dinámico” en Periódico **EL ESPECTADOR** (Diciembre 03), Bogotá. Pp.17A.

Estas mismas circunstancias y su arrogancia²¹ le sirvieron para despojar también al concepto de espacio público de toda su carga emancipadora y culturizadora y retroaerlo a su más simple expresión de construcción y publicitación de parques y, claro, de ciclo-rutas, esparcidos y desparramados por toda la ciudad para que la gente se distraiga y le “haga competencia al automóvil particular”, como gustan repetir en cada presentación en público sus empleados.

Después de tanta construcción, de tanto parque, de tanto Transmilenio, de tanto gasto y de tanto desprecio por la opinión de la población, de tanto desconocimiento de la capacidad de pensar de los hombres y mujeres de la ciudad el observador no puede dejar de recordar que también “..[]os Nazis talaron los árboles del Tiergarten de Berlín para construir la vía más amplia, más mecánicamente monótona del mundo : la Achse, donde la juventud ruralmente regenerada podía montar sus rugientes motocicletas en formación negramente uniformada. ¿era la ciudad el escenario de la multitud solitaria ? Los Nazis construyeron inmensas plazas en las cuales la multitud podía intoxicarse a si misma. ¿se había vuelto irracional y atomizado el hombre de la ciudad ? Los Nazis hicieron de él un engranaje en una inmensa máquina...”²²

Por lo demás se alcanzó otra cosa, soterrada pero -en la perspectiva de cortar las tendencias emancipadoras de la relación entre la consciencia de la ciudad y las fuerzas ciudadanas organizadas- más importante : por la vía de achacar todo los males de la urbe actual, exclusivamente, a las ejecutorias (ciertas y reales) de la vieja casta de los clientelistas y politiqueros de los partidos tradicionales, no sólo se logró exonerar de cualquier responsabilidad en la situación de la Capital a las antiguas prosapias bogotanas y a los dueños de los grandes conglomerados económicos (quienes, ciertamente, siempre decidieron en su provecho al interior de los partidos políticos) sino que -al desconocer por completo el trabajo y silenciar la responsabilidad y legitimidad de la acción política modernizadora de la población- se pretendió restituir hasta el “poder del guiño” que la tradición de dominación política Colombiana ha venido otorgando a los dueños de los medios de comunicación, y a su herederos, para señalar quién debía ser el Alcalde (desde luego, también, el Presidente de la República) utilizando todo el poder que dan dichos órganos de difusión.

En medio de este jolgorio de obras y autoritarismo, como es obvio, ellos empiezan a utilizarlo, no sólo para seguir bendiciendo las formas mas tradicionales, más atrasadas -y por ello más indignas- de sometimiento a los pobladores, en las cuales se ha hundido a la

²¹ . “Al Alcalde Peñalosa le han oído decir en privado que la democracia no es muy posible en un medio subdesarrollado como el nuestro. Aparentemente, él cree que al líder le corresponde en cierta forma imponerle a la ciudadanía su visión porque ella no está preparada o educada para tener una visión propia, y favorece un estilo de gobierno autoritario, un modelo de déspota benévolo e ilustrado, que ha aplicado con bastante éxito y con el beneplácito de la mayoría de los bogotanos...” Véase : Hommes, Rudolf (2000) Las tragedias del Luna Park en Periódico **EL TIEMPO**, Viernes 1o. de Septiembre, Bogotá. PP.1-15.

²² . Véase : Schorske, Carl E. (2000) “La ciudad como sueño y pesadilla. La idea de la ciudad en el pensamiento europeo : de Voltaire a Spengler” en **Textos 3**, Revista del Programa de Maestría en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura de la Universidad Nacional, Bogotá. Pp.97-116 (116).

Capital durante todo el siglo pasado, sino para decidir hacia el futuro el orden de la fila de candidatos que les garanticen la permanencia del “modelo de administración y de personas” que evita a toda costa que la ciudadanía se pueda instaurar como sujeto de su propio destino y determinante de el de la ciudad.

Veamos como se expresan: “...dos excelentes noticias para Bogotá. La primera, que se reconozca por fin que **el mejor -en costos y en alcance- sistema masivo de transporte es el que ya tiene la ciudad, los buses, y se vaya a utilizar transformándolo en rutas de Transmilenio por toda la ciudad. La segunda, que Mockus haya ratificado a varios de los funcionarios de la actual administración, lo que le da continuidad a un proyecto serio de ciudad. No nos equivocamos los que le hicimos fuerza a la reelección de Antanas. Solo falta que Peñalosa decida que para acabar esa obra de cambio radical de la ciudad se aguante y decida lanzarse en el 2004**”²³.(Subrayado nuestro)

¿Qué fue lo que pasó para que tan rápidamente se hubiese restituido de manera tan contundente la vieja metodología de controlar el poder en Bogotá, aunque ahora con un tinte ilustrado? El enorme poder regresivo de esta simple coletilla de editorial entierra, después de seis años, el resplandor que se abrió en 1994, cuando la ciudadanía bogotana abrió un camino que parecía dirigido a superar siglos de atraso y arbitrariedad en el gobierno y administración de las ciudades colombianas.

2.3. Las demandas intelectuales y políticas al Urbanismo.

¿Cómo fue que una experiencia que llegó a ser saludada en Colombia, y en el extranjero, como el avance más contundente en el proceso de conformación de una sociedad civil moderna, democrática, civilista y eficiente, emancipadora de las viejas formas de dominación, puede llegar a ser presentada ahora, por los herederos sempiternos del poder en Colombia, como una plataforma de continuidad unificada para la perpetuación alternada en el Palacio Liévano de los dos personajes que en el inicio (allá por el año de 1994) aparecían enfrentados -el uno como representante de la tradición y el otro como el revolucionario?

Es acá donde se hace indispensable el llamado a la disciplina urbanística para que asuma una posición crítica de sus fundamentos teóricos, metodológicos y políticos, con el fin de que empiece a identificar y a tratar la enorme complejidad que significa contribuir a construir las condiciones sobre las cuales la ciudadanía pueda levantar, efectivamente, una nueva tipología cultural y política de relacionamiento de ella (de sus hombres y sus mujeres) con el siempre renovador entorno socio-espacial e histórico de la ciudad -y con los elementos de la cultura y el conocimiento.

Tipología de relacionamiento que, potenciando las apuestas programáticas y políticas de la ciudadanía, alcance a transformar al Estado (local y nacional) de tal manera que se dificulte en alguna medida la posibilidad del retorno de las viejas formas (anticiudadanas) de

²³ . Véase : Santos, Francisco (2000) “Cómo salir del embrollo” en Periódico **EL TIEMPO** (Noviembre 19), Bogotá. Pp1-30.

sometimiento, incluidas aquellas que bajo un discurso novedoso buscan su reedición, aunque ahora con lenguaje ilustrado, al margen de las maquinarias tradicionales.

Como se sabe, cada vez con mayor precisión, la ciudad ni su devenir ni sus discursos ni sus procesos ni sus movimientos son evidentes : es necesario sacarlos a la luz pública mediante el estudio, la crítica, la investigación y el análisis y desplegarlos en el espacio público y en el ámbito académico al examen y a la auscultación política y cultural colectivas para el establecimiento metodológico y sistémico de sus lógicas internas y la eventual enunciación seria y rigurosa de sus posibles propuestas y variantes.

Es este contexto el que hace necesario que las ciencias de la ciudad y de la ordenación del territorio urbano y regional -y de manera particular la planeación urbana- instauren procesos de investigación y auscultación de la forma sociales y políticas que al interior de la sociedad se construyen para no sólo descubrir los potenciales creativos, de diseño y de planeación que aporta la gente con su organización y su propio pensamiento sobre la Ciudad, sino para contribuir a interpretar dichos procesos y a dotar a las organizaciones ciudadanas y al espectro político con elementos teóricos y metodológicos que eviten las ingenuidades y el escamoteo al trabajo ciudadano.

En este caso concreto, por ejemplo, es posible pensar, de manera rápida, que todo el proceso de reinstalación en el Estado Distrital de las formas de dominación tradicionales -aunque ahora ilustradas- se gestó y fortaleció en el período administrativo de Peñalosa, y a instancias suyas. Un examen más profundo, sin embargo, muestra cómo las bases para desarrollar dichas actitudes y ejecutorias sin que la sociedad civil y el conjunto de organizaciones ciudadanas tuvieran la más mínima posibilidad de oponerse (muchísimo menos de evitarlas) estaban dadas desde mucho antes : se habían gestado de manera consciente e inconsciente en la administración Mockus-Bromberg.

Aunque en orden inverso, es lo que intentaremos demostrar en la descripción y análisis de ambos procesos en las página siguientes, como marco de una formulación crítica a la planeación urbana institucionalizada -académica y profesional- la cual durante estos seis años ha permanecido sorda a los grandes avances políticos y culturales de la población bogotana y moviéndose, encambio, entre la connivencia y la complicidad con los gobiernos y el capital privado.

3. EL ESTADO DISTRITAL Y LA PLANIFICACIÓN, EN EL CAMBIO DE MILENIO : LA TECNOCRACIA CONTRA LA CIUDADANÍA.

3.1. 1995-1997 : El Plan “FORMAR CIUDAD”, un discurso sin ciudadanía²⁴.

²⁴ . Algunos de los conceptos expresados en este numeral tuvieron una primera elaboración en el documento “El programa de ‘Cultura ciudadana’ en las encrucijadas del futuro de la Capital”, el cual hace parte del trabajo titulado : “**Memoria y Evaluación Institucional del Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT)**”, desarrollado por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia,

3.1.1. La Cultura Ciudadana : asumida por la población, limitada por el gobierno.

Es un mérito (y no menor) de la Administración Mockus-Bromberg el haber inaugurado en el Estado Colombiano una visión de la ciudad (lo cual, en los momentos actuales, quiere decir : de la sociedad) como problemática cultural²⁵, esto es, como dimensión de la existencia individual y colectiva que le plantea al gobernante contemporáneo unas exigencias políticas y sociales que rebasan los recortados marcos -pragmáticos, físicos y economicistas- del manejo y administración del poder que han signado el devenir de lo político en este país.

Más allá de “ponernos a pensar la ciudad”²⁶, especialmente la forma como se llevó a cabo la administración contribuyó enormemente a hacer visible la ciudad, tanto para el espectro político : tradicional y contestatario, como para los mismos habitantes quienes pudieron descubrir o ampliar y, en algunos casos y por momentos, profundizar la idea de la urbe contemporánea como algo cuya conformación y calidad depende fundamentalmente de lo que sus ciudadanos hagan o dejen de hacer por ella.

De esta manera, al tiempo que desnudó (no solamente denunció sino que, al aplicarla, evidenció en la práctica) la enorme incapacidad que tiene la estructura política nacional todavía vigente para atender los fenómenos sociales y políticos que caracterizan la sociedad colombiana entre el siglo XX y el XXI -los cuales tienen en la ciudad (especialmente en Bogotá) su máxima expresión- contribuyó a permitir la visualización, por primera vez y de forma contundente, de la trascendencia cultural y política que tiene el presupuesto constitucional de la participación ciudadana para la refundación de la política como soporte de la existencia pública, y condicionante de la privada, del futuro colombiano.

A) Las ejecutorias con la gente.

Por el mismo camino, la administración de la ciudad, su gobierno, se hizo perceptible para el habitante como parte concomitante de su entidad ciudadana. Por primera vez en Colombia, los hombres y mujeres de la Capital percibieron que tenía sentido pensar la

para dicha institución, entre 1997 y 1998. A pesar de que el primero se basa en mucho en el segundo toda la responsabilidad de lo aquí dicho es sólo mía y, por tanto, no comprometo en nada ni a las instituciones ni a las personas que en aquel participaron.

²⁵ . Su enorme trascendencia no se aminora por el hecho de que ya esta perspectiva había hecho carrera en diversas latitudes. Inglaterra, por ejemplo, en el inicio de la década de los ochenta, ya había empezado a adoptar la cultura como respuesta a preguntas críticas con respecto a sus ciudades : “...what advantages did an old established industrial city still have which might counteract the spiral of economic decline and consequent deprivation ? The answer was its culture, the very essence of civilisation in the fullest sense of the word.” Véase : Meller, Helen (1997) **Towns, plans and society in modern Britain** (7. Thatcherism and cities : the new context for planners), Cambridge University Press, Great Britain. Pp.100.

²⁶ . Cosa que muchos sectores sociales (académicos, dirigencias de sectores populares, organizaciones no gubernamentales y agremiaciones, etc.) habían estado haciendo desde hacía algunos años : la misma elección de Mockus provino del avance que en ese sentido aquellos habían alcanzado.

ciudad y dar conceptos que de alguna manera podían ser tenidos en cuenta por el ente gubernamental y que éste, cuando tenía que resolver un problema serio, necesitaba de la colaboración de quienes aquí vivimos para solucionarlo.

La puesta en marcha, y la profundización, de la actitud de los ciudadanos y ciudadanas de atender las indicaciones de los gobernantes se evidenció claramente cuando la emergencia del agua potable se hizo presente y en el momento de la tragedia social y ambiental del basurero de Doña Juana, pero había empezado a conformarse frente a medidas como las de las restricciones de la pólvora y de la hora de cierre de los establecimientos públicos de diversión nocturna y, con la respuesta al tratamiento del tráfico como “formador” de conductores y peatones. Y :

*“...aunque no es posible demostrar de manera directa la reducción de muertes violentas en la ciudad en los últimos años a algún programa o proyecto de cultura ciudadana, si es posible afirmar que la confluencia de múltiples acciones relacionadas con **el cumplimiento de reglas y el desarrollo de procedimientos de autorregulación y control social** si contribuyeron de manera importante a esta reducción. Proyectos como el de prohibición del uso de la pólvora, prohibición del expendio de licores después de la una de la mañana, jornadas de vacunación contra la violencia, entrega de armas de manera voluntaria, control del porte de armas en diciembre, los semilleros de convivencia, la formación de formadores de ciudadanos y muchos otros proyectos de cultura ciudadana han ido generando paulatinamente un ambiente de convivencia y de cierto respeto de límites que puede explicar en parte esas cifras.”²⁷*

Institucionalmente se visualizó también la cultura y -por la manera como fue acogida por la mayoría de la población que desde siempre fue excluida de sus desarrollos y procesos de producción y expresión- se modernizó el propio concepto y la ciudad empezó a caminar de manera confiada los senderos expresivos y creativos del siglo XX. Redimensionando aquellos programas que, desde finales de la década de los años ochenta, venían siendo “posicionados” en la urbe²⁸ : la Feria del libro, el Festival Internacional de Teatro, el Salón nacional de Artistas, etc., para llenar las salas con las muestras de cine y los coliseos con la explosión creativa que fueron los festivales de Rock, de jazz, de heavy metal y de rap, con los cuales la juventud empezó a aparecer como participante y aportante a la construcción de lo que soporta la creación del mundo contemporáneo.

Aunque el Plan “Formar Ciudad” partió de un concepto discutible de cultura ciudadana - curiosamente referenciada al pasado, su redacción se esmera por hacer reconocer lo ya

²⁷ . Véase : Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT?) (1997) **Logros de la prioridad de Cultura Ciudadana** (Agosto 8) (Mimeo). Pp. 23.

²⁸ . Y que en realidad constituían la vanguardia del proceso de introducción de la Capital en el mundo contemporáneo sacándola de la abulia cultural en la que la había mantenido una concepción aferrada a las visiones parroquiales y provincianas del siglo XIX que se resistían (resisten) a asumir que Bogotá, hace mucho tiempo y muchos procesos, dejó de ser la tal “Atenas latinoamericana” para convertirse en una de las metrópolis contemporáneas con toda su complejidad problemática pero, también, creativa.

hecho, lo vigente, sin apostar de manera decidida por nuevos discursos ni alentar procesos creativos que funden imaginarios para una ciudad cuyos comportamientos han estado regidos por referentes bastante conservadores y anticidadanos²⁹, las dinámicas que su puesta en marcha disparó hicieron visible la combinación creativa entre la juventud y el arte con lo cual determinó el reconocimiento de la identidad urbana y contemporánea de esta parte de la población -que no sólo es la mayoría sino de la que depende el futuro de nuestra ciudad : la que va a determinar sus escenarios del siglo que comienza- y de esa manera la rescató para la ciudad.

En un país donde la gran mayoría de los jóvenes, especialmente pobres, durante la etapa de la urbanización han estado excluidos de los centros educativos y de trabajo, y después de la década de los años ochenta que vio crecer contra ellos la más absurda ola de estigmatización y de criminalización, la generación y desarrollo de un programa como el de Cultura Ciudadana, que los tuvo a ellos como sus protagonistas más directos, constituye uno de los intentos más significativos en términos de instaurar el reconocimiento del otro (en tanto que capaz de pensamiento, de formular imaginarios para mí y para los demás) como base fundacional de la construcción de sociedad, además de constituir el primer intento institucional -del Estado, del capital privado y/o de la sociedad civil- por atender los requerimientos existenciales, es decir, no sólo las necesidades básicas sino también el deseo de aportar, de crear, de imaginar y de construir su propio entorno físico y mental de un determinado grupo étnico de Colombia.

En este mismo sentido, es un gran aporte de la dinámica administrativa disparada por la dupla Mockus-Bromberg el rescate que para la administración de la ciudad hizo de una inmensa cantidad (y calidad) de ciudadanos y ciudadanas cuyos intereses por estar ubicados en la esfera de la cultura y de la creación : artistas, artesanos, intelectuales, académicos, científicos, los mantenían alejados o extrañados del gobierno de la urbe por una añeja concepción cultural y política que había consagrado tal actividad a una casta de funcionarios y politiqueros, que se repiten indefinidamente en los cargos hasta agotar cualquier posibilidad de imaginación y de renovación de las posibilidades de la sociedad urbana. Esos creadores, con una gran responsabilidad y seriedad profesional, renovaron las dinámicas administrativas de los viejos corredores de la administración distrital.

También en el ámbito de la gestión se inauguró la posibilidad de dilucidarle a los ciudadanos que cumplen la función de dinamizar la acción gubernamental, a los funcionarios, el enorme sentido cultural y ciudadano que tiene su trabajo, mediante la puesta en acción del programa de “Cada funcionario un Alcalde”.

Finalmente, entre las mencionadas y otras ejecutorias que se nos escapan, es necesario resaltar la creación, como unidad especial del Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), del Observatorio de Cultura Urbana, fundamentalmente, por lo que significa en

²⁹ . “Por cultura ciudadana se entiende el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”. Art. 6o. del Decreto No.295 Junio 1 de 1995. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C. 1995-1998 **FORMAR CIUDAD**.

términos de mantener legitimado e institucionalizado un espacio dedicado a pensar y a registrar el pensamiento, la imaginación y la creatividad que se produzcan sobre esta Capital. Es un avance efectivo en la construcción de nuestra todavía lejana modernidad.

B) Las limitaciones políticas y culturales de los gobernantes Mockus-Bromberg.

Todo lo anterior constituye, sin ninguna duda, el avance más importante que desde la instancia estatal se haya hecho en la perspectiva de crear condiciones para alcanzar nuestra madurez como nación urbana y para ubicarnos con identidad propia en el concierto cultural mundial en este fin de milenio.

Sin embargo, y a pesar de la enorme significación cultural y política que lo mencionado tenía (tiene)Mockus y Bromberg, una vez se despidieron de la Alcaldía, lo dejaron a la deriva o, lo que es peor aún, sometida su continuidad a la voluntad de los mandatarios distritales ulteriores³⁰.

Durante su período no se abocó la instauración de procesos e instituciones que garantizaran la sostenibilidad ni del modelo ni de sus ejecutorias hacia el futuro. Al parecer, se desestimó la pretensión de prolongar en el tiempo, en las instituciones distritales y en la cultura y la espacialidad ciudadanas la influencia de sus planteamientos, proyectos y ejecutorias.

No sólo no se adelantó un trabajo de negociación desde la Alcaldía con los entes que, como el Concejo Distrital³¹, habrían podido establecer las bases estructurales que apuntaran a consolidar una sostenibilidad para el programa de “Cultura Ciudadana”, sino que tampoco se adelantó un trabajo alternativo tendiente a configurar una plataforma política que desde la sociedad civil organizase a la población para defender los logros y exigir desde afuera de la Administración su mantenimiento y perfeccionamiento.

Mucho menos se abocó un trabajo que generara al interior del aparato estatal del Distrito Capital una transformación estructural de su organización que permitiera que la Cultura -y particularmente la cultura ciudadana- consolidara un lugar predominante e irreversible en el marco de la institucionalidad política de la urbe : que alcanzara, por ejemplo, el estatus de Secretaría. Ello a pesar de que transformaciones en temáticas igual de álgidas, como la que

³⁰ . A menos de seis meses de salido Bromberg, la Directora del Instituto Distrital de Cultura y Turismo indicaba: “...yo recibí un IDCT totalmente focalizado en Cultura Ciudadana y a la luz de la Administración Peñalosa hay que darle un enfoque diferente enmarcado en lo que es el Plan de Desarrollo en el que se quiere vincular a la cultura junto con la educación.” Mientras que para una exfuncionaria de la administración Bromberg había “... un total represamiento de los proyectos. Tal vez la visión del Instituto es volverla una cosa privada y apoyar solamente lo que es rentable : a pesar de que dice (la Directora) que los proyectos siguen pero con nombre distinto, a mí me parece que lo que se está haciendo es maquillar las mismas propuestas” Véase : “El Jorge Eliécer, a concesión” y “Crítica a gestión de Directora del IDCT”, en Periódico **EL TIEMPO** del Miércoles 20 de Mayo de 1998, pp. 3D.

³¹ . Donde, con toda su complejidad, errores y falencias, en todo caso se expresan y actúan, en la institucionalidad, las fuerzas políticas que se disputan el poder real.

representó la Reforma Administrativa y Financiera del Distrito, ya habían sido emprendidas y logradas, en la Administración inmediatamente anterior, por Jaime Castro.

Es evidente que la apuesta (eminentemente política y no meramente culturalista) por colocar la Cultura como un elemento fundamental y activo en el contexto de consideraciones que ya son indispensables para pensar y transformar civilizadamente tanto la complejidad como la dimensión de las problemáticas, y sus eventuales soluciones, que presenta una metrópoli contemporánea como Bogotá³² y, ya concretamente, por ubicar la “cultura ciudadana” como eje central del programa de gobierno requería de estas transformaciones.

Darle estos estatus a esas dimensiones existenciales no significaba simplemente introducir algo que faltara en el espectro de temas que tradicionalmente habían servido para que los políticos y gobernantes tradicionales pudieran darle algún sentido tanto a sus campañas como a sus períodos de ejercicio del poder y menos se podía limitar a considerar que en ese momento, al final del siglo XX, al fin le “había llegado el turno” a la Cultura -y específicamente a los comportamientos urbanos que construyen ciudad- “después” de la vivienda, el transporte, el empleo, los puentes, el acueducto, la luz eléctrica, el alcantarillado, la seguridad, etc.

No sólo en las condiciones de desarrollo intelectual y de referencias políticas en las cuales se encontraba la ciudadanía bogotana al inicio de la década de los años noventa -las cuales le habían permitido soportar con la mayoría de la población urbana nacional la consecución de la elección popular de alcaldes y gobernadores, además de una Reforma Urbana y la redacción de la Constitución de 1991, amén de atender masivamente el llamado que se le hizo desde la campaña de Mockus- sino también en el interior de aquellas que determinaban la reflexión filosófica y política de lo urbano a nivel mundial en esos años³³, introducir la cultura en la forma en la que se construyó la campaña y se prefiguró el programa, por fuerza, significaba una transformación trascendental en los contextos de dominación política colombianos.

Era evidente que los contextos procedimentales que han caracterizado la administración municipal colombiana no podían atender los requerimientos que la apuesta por la cultura

³² . “Necesitamos estructuras gubernamentales globales que reconozcan la complejidad de la ciudad moderna... El gobierno francés tomo una medida radical en 1992 cuando dispuso un Ministerio de las Ciudades que abordara las necesidades de los ciudadanos más desfavorecidos... La estructura anterior sólo permitía que cada ministerio reaccionara a los efectos de la pobreza sin remitirse directamente a las causas. El trabajo del nuevo Ministerio de la Ciudades consistía en coordinar las actividades de los ministerios tradicionales, ...de cara a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos desfavorecidos.” Véase : Rogers, Richard + Gumuchdjan, Philip (2000, original en inglés de 1997) **Ciudades para un pequeño planeta**, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España. Pp.159.

³³ . “Necesitamos alentar e incentivar la participación en aquellas actividades que ayudan a consolidar la sociedad. Podríamos aprovechar el potencial de tiempo libre que nos ofrece la nueva era tecnológica para extender el concepto de trabajo de manera que incluyera un mayor abanico de actividades culturales ... Esta tarea, una forma de ciudad creativa, asimilaría las necesidades sociales que el mercado obvia y alimentaría cualidades que humanizan e inspiran nuestras vidas.” (Rogers, R.; 2000 : 150)

ciudadana en su integralidad exigía, especialmente, en torno a los componentes sociales y políticos que la determinaban.

La consideración de la cultura en Bogotá como parte de la dirección de los destinos de la ciudad siempre fue marginal y secundaria : de allí, entre otras muchas cosas, la ubicación de sus desarrollos en un “instituto descentralizado”, por fuera de las Secretarías, y de allí también la situación lamentable en la que lo encontró la Administración Mockus.

Cambiar esa tradición, profundamente arraigada en la conciencia de la dominación política colombiana, para colocar justamente la “Cultura Ciudadana” como eje del Programa de Gobierno no podía agotar su sentido en una simple decisión administrativa : al contrario, implicaba una verdadera revolución política.

Por ello, para ser consecuente con lo que el llamamiento planteaba -el cual fue acogido enteramente por la ciudadanía-, no podía bastar con que se le promocionara (aunque ello era necesario) como objetivo a conseguir, exclusivamente, por la población³⁴ : implicaba también y necesariamente para el gobierno la responsabilidad de buscar la reforma del aparato administrativo -de todo el aparato y no solo de la instancia en la cual aquella tradición, que se rompía con la misma proposición, había ubicado a la cultura desde siempre.

Aunque, por supuesto, desde la Administración nunca se le entendió de esta manera, era evidente que, expuesto el programa ya en el espacio público : en el del análisis, la controversia y la discusión, se requería una transformación del aparato estatal que le permitiera a las esferas de la **cultura ciudadana y de la participación** superar su estado de dependencia, marginalidad y sometimiento ancestrales y le otorgara la capacidad de incidencia y determinación que desde el discurso teórico se había demostrado que tenía para la vida contemporánea y, desde luego, que le garantizara la permanencia de su significación y acción hacia el futuro.

Como, por lo mismo, tampoco bastaba con darle un tratamiento particular, aislado de la necesaria interrelación que tiene con (todas) las demás dimensiones de la existencia individual y colectiva. Aunque los comportamientos y los hábitos (como los modales) hacen parte de la vida cultural de la sociedad, y por eso es válido tratarlos, no son ni lo único ni lo determinante de la misma : al contrario, son un resultado de la manera como la gente se ve obligada a interpretar el mundo³⁵.

³⁴ . Como, aunque de manera (demasiado) académica, está insinuado en consideraciones como las siguientes : “...es posible afirmar que el mayor deterioro que experimenta la ciudad (Bogotá) hoy en día se encuentra en los mecanismos de autocontrol o autoregulación de los ciudadanos -incluyendo lógicamente a los funcionarios de la administración distrital- necesario para enfrentar el acelerado proceso de modernización que ha sufrido la ciudad en las últimas décadas” Para agregar más adelante : “...la autoregulación entonces garantiza que las personas orienten de manera diferenciada su comportamiento dentro de esa multitud de actividades (urbanas). Visto de otra manera, los procesos de autoacción e interacción son necesarios para ajustar y adecuar de manera diferenciada los comportamientos a los diferentes contextos funcionales y con la multitud de actos que estos contextos implican.” (IDCT ? ;1997 : 3 y 9)

³⁵ . Desde uno de los innumerables contextos desde los cuales se puede definir la cultura, en el sentido que se está tratando en este escrito ella se puede interpretar “como nociones a medias formadas, sistematizadas sin

Esto es, para seguir con los planteamientos del IDCT : el hecho de que *“las condiciones de inseguridad y de violencia,..., y el caos que se presenta en el sistema de transporte arrastren la mayoría de percepciones y generen sentimientos de pesimismo, frustración y desánimo en la población”* tenían que ser considerados también como un resultado directo de la exclusión social de la mayoría de la población de los marcos de producción y de disfrute del conocimiento, del arte y de la ciencia y de aquellos de expresión de la política y, en consecuencia, tratar esta exclusión de manera determinante y no pretender disminuir su importancia porque, eventualmente, haya *“un mayor deterioro en la percepción de la ciudad y en la estructura simbólico afectiva de ciudadanos y dirigentes de la ciudad con respecto a las ‘condiciones objetivas’ de vida material”* (IDCT ? ; 1997 :2)

Nada de lo anterior fue comprendido por los burgomaestres y por ello no se construyó la sostenibilidad política y jurídica, esto es, institucional, que la propuesta sobre la cultura ciudadana requería.

3.1.2. La participación ciudadana reemplazada por el “tratamiento” individual.

Ahora bien, que la ciudadanía estaba apostada coherentemente a una ejecutoria de esta naturaleza quedó refrendado, entre otras muchas actitudes, con el apoyo que le dio al Plan de Desarrollo expedido por el Alcalde (el cual no fue aprobado por el Concejo Distrital, debiendo adoptarse a través del Decreto No. 295 del mes de junio de 1995). Este decreto, a pesar de los términos generalizantes utilizados, identificó al Plan con el slogan de “Formar Ciudad”³⁶.

En esas circunstancias, como era obvio, se había extendido un plano de referencia para la obra gubernamental que exigía para su realización, de parte de los gobernantes, un enorme despliegue de conocimientos con respecto a lo que son la cultura, la política y la administración pública contemporáneas, apuntadas a sacar a una de las principales metrópolis del mundo de fin de siglo del atraso en esos campos y de las nefastas

que se sepa cómo, y admitidas por todos, nociones que dirigen las actividades normales de los hombres comunes en la vida cotidiana [...] mecanismos del que se sirven individuos y grupos para orientarse en un mundo que de otro modo permanecería opaco”, citado de C. Geertz en Enriquez, Eugène (1993) “El sujeto humano : de la clausura identitaria a la apertura al mundo” en Dorey, Roger (Et. al.) **El inconciente y la ciencia**, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, pp.52.

³⁶ . Plan que, como objetivo, se planteaba “una coexistencia viable y fértil del crecimiento del patrimonio colectivo con el mejoramiento individual y hacer así más competitiva la ciudad y los individuos que en ella moran, buscando la equidad y el progreso de todos” (Art. 1o.) y se estructuraba a partir de seis prioridades dentro de las cuales resaltaba la denominada “cultura ciudadana” al lado de las de “medio ambiente, espacio público, progreso social, productividad urbana y legitimidad institucional”. Y que, por lo demás, desde su Título I, en particular cuando se refiere a los grandes megaproyectos, deja en claro la extensión que en el tiempo y en la cultura administrativa tiene el responder a la escala de lo que la ciudad está necesitando, al declarar que “Estas son grandes iniciativas que : 1) trascienden el horizonte temporal de la presente Administración ; 2) por su dimensión y complejidad implican concertación con las autoridades de la Nación, con los otros niveles territoriales o con el sector privado ; 3) tienen un impacto que puede ir más allá del territorio del Distrito Capital.” (Art. 4o.).

consecuencias físicas, intelectuales y espirituales que la permanencia de la premodernidad produce sobre la mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas.

Pero, ante la enormidad de la complejidad política y cultural que, planteadas así las cosas, se les presentaba a los noveles gobernantes, estos optaron por la vía de la simplificación y centraron todo el énfasis del programa administrativo en buscar que la gente, las personas, se transformaran en buenos ciudadanos : cumplidores de las reglas de comportamiento. Así que no fue sólo el Plan “Formar Ciudad”, el que tanto en su formulación como, especialmente, en su implementación adoleció de una concepción problemática de la población como actor del desarrollo.

“En estas condiciones los esfuerzos de cultura ciudadana se han orientado a establecer condiciones, tanto físicas como simbólicas expresivas, que paulatinamente fueran garantizando que los comportamientos consuetudinarios, habituales y rutinarios (lo culturalmente aceptado) se fuesen acercando a lo que las normas y los códigos estipulan (lo legalmente permitido). Esto con la intención de aumentar, hasta donde fuese posible, formas de presión y sanción social (autorregulación), incluyendo también el estímulo que, de una parte, generan límites o barreras sociales a ciertos comportamientos que hacen difícil la convivencia en la ciudad y que, de otra parte, pueden favorecer la apropiación cultural, tanto de la norma jurídica como de la sanción, haciendo con ello probablemente más legítima la acción de la autoridad.” (IDCT ? ; 1997 :11)
(Subrayado y en itálica en el original)

Manteniendo una tradición de la dominación colombiana, se identificó la cultura con la educación y se ubicó el problema en los individuos que, “mal educados”, no comprendían la vida ciudadana ni, por lo tanto, la convivencia y en consecuencia se le dio rienda suelta a la idea de que había que educarlos primero que cualquier cosa.

“En el fondo lo que se ha tratado de desarrollar es un proceso pedagógico que trata de intervenir sobre ciertos procesos interactivos y comunicativos de los ciudadanos. Con el fin de cortar y transformar ciertas condiciones de reproducción cultural que, a través de ciertas formas de comunicación e interacción, mantienen y reproducen permanentemente algunos de los conflictos arriba expuestos.” (IDCT ? ; 1997 :11) (Subrayado y en itálica en el original)

Desde la Administración, pues, no se consideraba que se estuviese tratando con ciudadanos mayores de edad cultural y política. Para el mismo Mockus, en Bogotá : “...el hecho de que las barreras culturales no sean más exigentes que las barreras jurídicas hace que haya una serie de islotes donde el comportamiento ilegal es un comportamiento culturalmente aceptado y donde existen incluso mecanismos para reproducir el comportamiento ilegal. La censura social no actúa en contra del comportamiento ilegal sino actúa en contra de quien quiere superar o salirse del comportamiento ilegal.”³⁷

³⁷ . Véase : Mockus, Antanas (1998) “Cultura, Ciudad y Política” en Campos, Yesid y Ortiz Ismael (Comp.) **La Ciudad Observada** Violencia, cultura y política, TM Editores y Observatorio de Cultura Urbana, Bogotá, Colombia. Pp.23.

En general, para este gobierno la población fue un ente abstracto, ajeno, que en lo fundamental se le debía interpretar, gobernar y educar. Por momentos, incluso, aparecía como que el gobernante se consideraba por encima de los gobernados. En particular, la desconoce como sujeto de la propuesta y de la acción políticas y de la construcción física y material de la urbe (por eso no se le vinculó a proyectos tangibles). En el plano prospectivo, fundamental para configurar un proyecto futuro de ciudad, le niega a la sociedad civil su capacidad para configurarse autónomamente como sujeto socio-histórico³⁸.

En el artículo que determina las Prioridades del Plan (el 5o) de manera directa se enuncia como la primera, identificada como la de cultura ciudadana, “fortalecer la autorregulación ciudadana” la cual, haciendo parte de una estrategia, en el Art. 7o, con la capacitación de los funcionarios y de la construcción de espacios urbanos, debe contribuir a “modificar ciertos comportamientos individuales y colectivos que riñen fuertemente con la vida social de la ciudad”.

En cambio, no se encuentra ninguna alusión a la participación de la ciudadanía en algún componente del Plan ni como parte de “Cultura Ciudadana”: siempre es objeto de tratamiento, objetivo de los programas, todo se dirige hacia su “mejoramiento”. En realidad ella no hacía parte del tema y los propósitos de la cultura ciudadana parece que se reducía a lograr que la gente cumpliera normas: “...nunca hubo en el programa de cultura ciudadana una discusión de fondo del concepto de cultura.” (Campos, Y. y Ortiz Medina, I.; 1998 :210)

Ello fue así porque, entre otras cosas, la consideración que la Administración tenía sobre la ciudadanía bogotana derivaba de una mirada bastante sesgada: en ella parecía que en la configuración de ese complejo cultural, en las maneras como somos y actuamos quienes hacemos Bogotá, no tuvieran ninguna responsabilidad las formas como la ciudad ha sido gobernada y administrada: allí aparece como si se tratara, en lo esencial, de una población, en sí y por ella misma inculta y agresiva, a la que es necesario exigirle (o enseñarle) que se comporte.

De allí el perfil tan protuberante que tiene en todo el Programa la autorregulación y el sentido de pedagogía que cubre al mismo. De hecho, lo que básicamente se buscaba como metas en “Cultura Ciudadana -con excepción de la última, que tiene un sentido de exaltación de la creatividad ciudadana- era aumentar el número de personas “que acepta y cumple las normas que regulan la convivencia”, o “que ayuda a través de medios pacíficos

³⁸ . Los ejercicios de planeación participativa que se hicieron en las localidades para la formulación de los planes de desarrollo local, fueron de carácter adaptativo y para la programación de la inversión local. Ni la comunidad que reside en estas unidades administrativas, ni sus autoridades y representantes tuvieron espacios orgánicos de participación decisorios para la formulación del Plan general de la ciudad, ni para el ejercicio del control social sobre las decisiones de la administración.

a lograr el cumplimiento de las mismas” y “potenciar la capacidad de los ciudadanos para concertar...” (Art.8o de “Formar Ciudad”) ³⁹.

Desde Junio de 1995, Mockus imponía como la primera prioridad del Plan “Formar Ciudad” la de “Fortalecer la autorregulación ciudadana...” y todavía en Octubre de 1997, en la Exposición de motivos de la Carta de Civilidad (Proyecto de acuerdo 051 que pretendía reemplazar el obsoleto Código de Policía de Bogotá, que tampoco fue aprobado por el Concejo Distrital), Bromberg la exponía como “...*el punto de llegada de la mayor evolución que podamos tener como grupo social. Es el gran objetivo de la Carta de Civilidad*” pues, en sus palabras : ella “...*hace un planteamiento definitivo : las reglas deben integrarse a nuestra forma de actuar, de entender el mundo y la vida, a nuestro sentido común, a nuestra normalidad, y así cumplirse aún en ausencia de autoridades que velen para que ello ocurra...*” ⁴⁰

En cambio, desde la Administración y para ellos, en términos de estrategias fundamentales, apenas se asignaban un papel externo a los compromisos : el de “Adecuadores de los contextos” y el de “Animadores institucionales” ⁴¹.

Fue así como, paradójicamente, durante la vigencia del Plan Formar Ciudad, el Programa de Cultura de Ciudadana le impidió a la sociedad civil confrontarse directamente con las apuestas por el desarrollo social y cultural y, en gran medida, por ello no tuvo la oportunidad de adquirir ni el conocimiento ni la fortaleza política tanto para confrontar los ataques que luego le sobrevendrían como para defender lo que el Gobierno Mockus-Bromberg dejaba tan desprotegido.

³⁹ . Esta concepción todavía, al parecer, se mantiene. En el Programa inscrito por el Partido Visionario en la campaña de Mockus para el próximo trienio se lee : “Nos comprometemos a buscar que la ciudad : I. Siga avanzando en cultura ciudadana (y para ello se proponen) 1.Aumentar la obediencia voluntaria a normas de convivencia porque las comprendemos y asumimos sus objetivos (como se logró con la reducción de homicidios y de heridos por pólvora) 2. Aumentar la capacidad ciudadana de ejercer autoregulación como se dio en el ahorro del agua... 4. Aumentar la capacidad de concertar y resolver pacíficamente los conflictos... II. Profundice sus avances en cultura democrática (para lo cual los ciudadanos deben) 1. Comprender normas y leyes como acuerdos. Fortalecer la identificación con la ley y la admiración por la forma en que la ley se gesta o aplica. 2. Reconocer y aumentar la fuerza reguladora del reconocimiento social y de la gratificación por parte de la propia conciencia. 3.Aumentar la coherencia entre ley, moral y cultura y reducir o descartar las justificaciones que nos damos al incumplirlas...5. Clarificar la función social y pedagógica del castigo penal, la vergüenza social y la culpa personal...” Véase : Programa de Gobierno para Bogotá, D.C. 2001-2003, Antanas Mockus Sivickas en Secretaría de la alcaldía Mayor de Bogotá (2000) **Registro Distrital** No.2224 (Año 34-Septiembre 7). Pp.76.

⁴⁰ . Cfr. : Alcaldía Mayor de Bogotá (1997) **Carta de Civilidad** Proyecto de Acuerdo 051 de 1997 para reemplazar el Código de Policía de Bogotá. pp.16.

⁴¹ . “Con respecto al resto de acciones de la administración, los programas y proyectos de cultura ciudadana han pretendido generar contextos de interacción (mediaciones simbólico expresivas) que faciliten y promuevan la apropiación cultural del sentido que tienen esas acciones, previendo su impacto social y cultural y contribuyendo a mitigar, en mayor o menor medida, ciertos efectos negativos que se puedan presentar.” (IDCT ? ; 1997 :12)

El Programa quedaba, pues, a merced de lo que decidiera el Alcalde siguiente ...y el nuevo burgomaestre decidió que no era relevante y la “Cultura Ciudadana” fue desaparecida de los referentes institucionales del Distrito Capital.

3.2. 1998-2000 : El POT de Bogotá o de la Planeación Urbana sin participación⁴².

3.2.1. Las paradojas urbanísticas del cambio de siglo.

El cambio de centuria iba a traer más paradojas a desarrollarse en el campo disciplinar y profesional de las ciencias y técnicas que se desenvuelven por, alrededor y dentro, del desarrollo urbano.

En efecto, mientras sus cultores –planificadores, consultores, asesores, constructores- frente a todos el proceso y movimientos que hemos descrito hasta ahora siempre mantuvieron una actitud callada, extraña, de disimulo, sin compromiso pero, al mismo tiempo, sin crítica - para decirlo en términos del vulgo : “pasaron de agache”- a partir de 1998 desataron una dinámica de trabajo y de contratación que los convirtió en protagonistas de la reedición de la planeación –y la construcción- como parte del ejercicio del poder urbano, en Bogotá : no sólo se convirtieron en la fuente de mayor legitimación técnica de todas las ocurrencias y realizaciones del Alcalde Peñalosa sino que en y alrededor de la elaboración del POT -y, por supuesto, en y alrededor de la ejecución de la enorme cantidad de obras que ordenó el Burgomaestre⁴³- distribuyeron y ejecutaron un presupuesto que jamás se hubiesen soñado todos los profesionales juntos a lo largo del siglo anterior.

Pero la principal vendría dinamizada desde el ámbito nacional. En el medio de la salida del Doctor Mockus -quien abandonó su puesto para ir a probar suerte en la campaña presidencial-, la escogencia de su reemplazo y el desconcierto al interior del gobierno distrital y de la población que estos movimientos produjeron, el Congreso de la República aprobaba, el 18 de Julio de 1997, la Ley No. 388 de Desarrollo Territorial. La cual no sólo se constituía en un hito cultural y político, pues inauguraba en el país el reconocimiento y la institucionalización de la participación ciudadana en el pensar, imaginar y diseñar de los horizontes de futuro de las ciudades, sino que precipitaba ese ejercicio pues el año siguiente iba a constituirse en el del diseño de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios colombianos.

⁴² . Varios de los argumentos centrales que se desarrollarán en seguida hicieron parte, inicialmente, de la ponencia : “Por el desarrollo sostenible de Bogotá y la Sabana. Una aproximación crítica al Plan de Ordenamiento Territorial (POT)”, presentada en el Seminario “**El futuro ambiental de Bogotá y la Sabana**”, organizado por el Foro Nacional Ambiental (Fundación Alejandro Angel Escobar, FESCOL y Fondo FEN Colombia), el 12 de Abril del 2000, en Bogotá. A pesar de que la amable invitación al panel fue fundamental para su elaboración, la responsabilidad de lo escrito es sólo mía y en nada compromete a las entidades mencionadas ni a las personas que las componen.

⁴³ . No sólo, pero en gran medida posibilitadas por el enorme presupuesto que Mockus-Bromberg habían sido incapaces de ejecutar.

Podría argumentarse, con razón, que nadie tenía por qué haber adivinado que -al contrario de lo que se hizo- una política de cultura ciudadana fortalecida y perfeccionada con un ejercicio democrático y sistemático de participación habría creado condiciones especiales para que el primer requerimiento institucional de adelantar un ejercicio de planeación participativa, de escala nacional, hubiese tenido en Bogotá una realización paradigmática para nuestra cultura contemporánea, para nuestra planeación urbana y regional como disciplina y para la creación de condiciones de existencia superiores para el conjunto de la población.

Cierto. Pero no deja de ser paradójico que inmediatamente después de que termina la primera (y única) administración capitalina que había tenido como eje de sus discursos a la “Cultura Ciudadana” se pueda dar el hecho de que un ejercicio de planeación que, por primera vez por Ley, tenía que asumir la participación ciudadana en su desarrollo pudo ser asumido por la nueva Administración con un gesto inmenso de desconocimiento y descalificación de la ciudadanía.

Y, lo que es más significativo para lo que estamos discutiendo, sin la más mínima manifestación de crítica ni intelectual ni profesional del urbanismo en tanto que disciplina ni, mucho menos, de la Planeación Urbana como profesión, las cuales no estaban preparadas para atender los requerimientos epistemológicos, culturales y políticos que planteaba la Ley. Por eso se asumió la elaboración de los POT, en casi todo el país, con los métodos y las actitudes de antaño: como otro ejercicio tradicional de planeación.

En gran medida, por ello, el POT Bogotano no sólo no avanzó en la constitución de un proyecto de ciudad que superara las carencias ancestrales y que afectan al conjunto de la ciudad -y no solamente a los sectores populares aunque ellos no les puede ir peor- sino que reeditó, ahora con el marco de legitimación institucional como soporte, la vigencia de lo que ha caracterizado desde siempre nuestro desarrollo urbano: la espacialidad de la segregación social, económica y, también y por tanto, cultural y, con ello, la profundización en la pésima calidad de vida urbana de la mayoría de la población capitalina.

Se pasó así de la connivencia del período Mockus-Bromberg, directamente, a la complicidad con Peñalosa. Yéndose con esa actitud en contravía del espíritu que, por otro lado, planteaba y desarrollaba los avances que la reflexión urbana estaba haciendo por fuera de los ámbitos de manejo y de movimiento de la planeación tradicional.

3.2.2. El POT: respuesta institucional a la ciudadanía y desafío a la planeación.

En efecto, el extraordinario esfuerzo político y cultural que representa el poner en marcha el cumplimiento de la Ley 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) está enmarcado en Colombia por la elucidación creciente por parte de la ciudadanía (en consonancia, aunque no consciente ni sistemática, con lo más lúcido de la cultura política contemporánea mundial⁴⁴) de lo inaplazable de la refundación de la ciudad y de la asunción de sus

⁴⁴ Entre la infinidad de referencias que se podrían sugerir, véanse : Roncayolo, Marcel et Paquot, Thierry (Edit.) (1992) **Villes & Civilisation Urbaine XVIIIe-Xxe siècle**, Larousse, Paris, Francia y Donald, James (1999) **Imagining the modern city**, University of Minnesota Press, Minneapolis, USA.

parámetros culturales y políticos como referentes determinantes de nuestra apuesta societal, para asegurarnos de ese modo nuestra afirmación como nación en el contexto de la civilización contemporánea.

En este marco, el proceso que ha llevado a la formulación de los distintos POT sería la respuesta del Estado a los avances que ha hecho la ciudadanía colombiana en la búsqueda de una redefinición de las relaciones de los ciudadanos con la ciudad (y con la sociedad en general) y, en la consolidación y profundización de sus presupuestos participatorios, se constituiría en la fundación de un nuevo concepto del ejercicio de la ciudadanía en el cual se requiere potenciar, extender y dinamizar el conocimiento de los hombres y mujeres sobre las lógicas internas y sobre los marcos de gobierno, de administración y de control de la urbe.

En estas condiciones los procesos culturales y políticos de conformación y de sanción del POT le presentarían a las disciplinas del Planeamiento y del Urbanismo demandas trascendentales. Especialmente si, por otro lado, a ello le agregamos el hecho de que con el entorno institucional que determina el cumplimiento de la Ley 388 de 1997 se le introducen requerimientos inéditos al ejercicio tradicional de esas profesiones.

En el orden político, se les exige someterse a un proceso de examen y discusión democrática con “los pobladores y sus organizaciones”⁴⁵ y, en el teleológico, se les imponen como objetivos, de un lado, “...el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes...”, “...la preservación y defensa del patrimonio ecológico...” y “...la protección del medio ambiente y la prevención de desastres...” y, del otro, uno : el lo., de carácter eminentemente de revisión crítica, y autocrítica, pues busca “...armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9a. de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental”.

Como se puede ver, a nivel nacional, con los POT no se trata, simplemente, de hacer un trabajo de planeación, más o menos, de rutina -para “corregir” los problemas o deficiencias que presentan ahora las urbes como resultado de “errores cometidos en el pasado”- sino de abocar la tarea de refundar la disciplina misma para inaugurar otra forma de relacionarse con su objeto : la ciudad -en su escala metropolitana y en las relaciones con la región y su entorno ecológico- y con la gente, formulando verdaderos proyectos de futuro para las urbes actuales y saldando cuentas con las formas tradicionales de planificación que en muchas formas tienen responsabilidades enormes en la manera como la ciudad colombiana ha sido construido hasta ahora.

En otras palabras, con la Ley 388 del 97, la institucionalidad colombiana brindó la oportunidad para que la Planeación (urbana y regional), por primera vez en su historia, pudiera asumir un papel de liderazgo técnico (también político y cultural) en la responsabilidad de dotar a la ciudad con herramientas potentes que le permitan superar de

⁴⁵ . Artículo 4o. de la Ley de Desarrollo Territorial, No. 388 de 1997.

manera radical las grandes falencias estructurales sobre las cuales está montada y construida la pobre espacialidad urbana colombiana : en primer lugar, **la exclusión** de la gran mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas de los ámbitos de reflexión, diseño, construcción y usufructo de lo que las urbes producen -de donde proviene su incapacidad para formularse al rededor de proyectos de ciudad (y de sociedad) ; en segundo término, la **ignorancia de lo ambiental**, producto de su incapacidad para asumir la complejidad del hecho urbano mismo y de su relación con la naturaleza, de donde procede la incapacidad de asumir las perspectivas integral y estratégica y, por tanto, de construirse en términos de sostenibilidad y, finalmente, los enormes **atraso y pequeñez de su estructura y funcionamiento de su economía**.

Aún cuando puede parecer obvia, es conveniente hacer una advertencia en este punto: es evidente que estamos en el terreno de la política y no en el manido terreno “neutral”, “profesional” y “técnico” que desde siempre ha encubierto el proceder de quienes dominan en el campo de la planeación urbana.

En efecto, tanto en la Ley, como en todo lo relacionado con la Ciudad (y, por supuesto, en lo que hemos escrito), se está discutiendo de Política: de concepciones diversas sobre cómo se debe construir la urbe y sobre las formas que han de tomar las instituciones que la hacen marchar⁴⁶. Integralmente, como hemos visto, el POT pertenece a una dinámica de crítica cultural, política y social emprendida desde hace algunos años por la sociedad civil del país la cual ha ubicado ahora su centro en la formulación de proyectos de ciudad y, por esa vía, de proyectos de sociedad para salir del pantanero de violencia que nos agobia y avergüenza.

3.2.3. La planeación tradicional y la potencia segregante del POT Bogotano.

En ese contexto, aunque es necesario reconocer que el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) ha hecho un aporte técnico en el ejercicio profesional que nos entrega en el POT, es inevitable señalar las limitaciones que el mismo presenta frente a la escala que aquellas demandas han venido adquiriendo y a las dimensiones que en el orden mundial ha tomado la problemática de la Planeación -no sólo para superar falencias grandísimas que están a la base del pobre continente urbano que se ofrece al devenir de nuestros ciudadanos y ciudadanas⁴⁷ sino, por ese camino, para contribuir a generar la

⁴⁶ “Entiendo por política la actividad colectiva, reflexiva y lúcida, que surge desde el momento en que se plantea la cuestión de la validez de derecho de las instituciones. ¿Son justas nuestras leyes? ¿Es justa nuestra Constitución? ¿Es buena? Pero, ¿buena en qué sentido? Precisamente a través de estas preguntas interminables se constituye el objeto de la verdadera política, por lo que ésta presupone la puesta en cuestión de las instituciones existentes -aunque sólo sea para confirmarlas total o parcialmente.” Cfr. :Castoriadis, Cornelius (1998 ; Original en francés de 1996) **El Ascenso de la insignificancia**, Ediciones Cátedra, Madrid, España. Pp.119.

⁴⁷ Caracterizado, según el detallado estudio que ha venido realizando el mismo DAPD en el Documento Técnico de Soporte, por una Estructura urbana desequilibrada, Atrasos en la construcción de los sistemas generales, Dificultad en la construcción de lo público, Crecimiento urbano con graves deficiencias, Transformación no planificada de la ciudad, Instrumento de planeación incompleto, etc., para mencionar apenas los títulos -¿conclusiones?- de los distintos apartes en los cuales se ha tenido que dividir la mirada que pretende dimensionar el tamaño y la escala de los problemas que presenta al ciudad en este inicio del Tercer Milenio y que, una vez se les hace un zoom, puede presentar detalles de esta magnitud : “...el total

configuración de contextos y la activación de procesos que lleven a crear bases más fuertes: inclusivas, solidarias y sostenibles, al desarrollo urbano contemporáneo en el país.

Las limitaciones que en esos ámbitos presenta el Plan obedecen, en lo fundamental, a la falta de una profundización de la crítica a las articulaciones que tradicionalmente han signado las relaciones de la Planeación con el Estado y con la política, y con la gente en general, y a la persistencia de un exceso de confianza en la componente técnica de la planeación. Como se verá, no son cuestiones accidentales o accesorias o marginales. Por el contrario son aspectos determinantes, verdaderamente, de la posibilidad de la existencia individual y colectiva : de la misma sostenibilidad de la Capital hacia el futuro.

A) Las piezas urbanas : la consagración de la fragmentación socio-espacial.

En primer lugar, es muy difícil seguir una lectura del Plan sin una sensación de que el mismo ha sancionado positivamente -es decir que ha aceptado- la forma segmentada como se ha estructurado la ciudad. Es muy complicado, ya que “...el Modelo Territorial propone para el área urbana una estructura constituida por piezas urbanas y sistemas generales⁴⁸” (Art.61 del PAA) y aquellas “...constituyen la base de las intervenciones en la estructura urbana propuesta por el POT” (DTS ; 293).

Para el lector atento es tanto más complicado entender esta escogencia del predominio de las “Piezas” por cuanto el mismo DTS muestra cómo ellas son resultado, conceptual y práctico, de la manera tradicional de planificar predominante en la ciudad, particularmente de la formas que se adoptaron en los últimos veinte años : “...la propuesta básica del modelo urbano vigente desde 1979 (Acuerdo 7), fortalecido en 1990 (Acuerdo 6) fue ordenar la ciudad a partir de tres piezas, en las cuales se podrían desarrollar las actuaciones urbanísticas” (DTS ;153). Y, por otro lado, el mismo documento no sólo ha señalado antes las limitaciones de ese esquema de planificación⁴⁹ sino que ha afirmado que la “...la

aproximado de hectáreas brutas que ocupan esos asentamientos (1.433 de origen clandestino o ‘desarrollos’) es de 6.681, que comparada con el área total del perímetro definido por el Acuerdo 6 de 1990 (28.153), equivalen al 23.7% y si se comparan con el nuevo perímetro propuesto por el POT (35.232) equivalen al 18.4%... Por otra parte, el total acumulado de lotes en la ciudad, ofrecido por los promotores piratas, es de 375.000 unidades y la población se calcula en cerca de 1’400.000 habitantes ; cifra que comparada con las proyecciones de población realizadas por el POT para 1999 (6’322.702 habitantes) corresponden al 22.1%.” DTS :141. Es muy importante el estudio de todo este documento. Acá se refieren especialmente los capítulos III y IV.

⁴⁸ . Las Piezas son: El Centro Metropolitano, los Tejidos Residenciales Norte y Sur, las Ciudades Norte y la Sur y el Borde Occidental. Los Sistemas considerados son: el vial, el de Transporte, el de los Servicios Públicos, el de Equipamientos, el de Saneamiento Básico y el de Espacio Público Construido.

⁴⁹ El DTS le dedica todo un numeral (el 3 : “Instrumento de planeación incompleto”) de su Capítulo IV : “Limitaciones en la planeación actual” a criticar “el modelo urbano promovido y compartido por el Acuerdo 7 de 1979 y el Acuerdo 6 de 1990” : “...la limitación básica de esta noción de la planeación y del desarrollo urbano, reside fundamentalmente en que se cambió la visión prospectiva de la ciudad, por una visión parcial del predio y de la actuación particular... En este sentido, los problemas del medio ambiente, la integración regional, las funciones metropolitanas, la productividad urbana, la inclusión social, la convivencia ciudadana, para citar algunos temas, escapan naturalmente a la problemática particular que se le plantea a los procesos de la urbanización y edificación.” (DTS ; 146, en particular la 152).

expresión más clara de ese proceso (el de la pérdida de terreno de lo público en las reflexiones y esfuerzos de las administraciones) se reflejó en la pérdida de la calidad de la estructura urbana y en el atraso de los sistemas generales como el transporte, las vías y el equipamiento, que quedaron rezagados con relación al crecimiento de la ciudad, así como en el escaso desarrollo de las políticas territoriales, ambientales y urbanas.” (DTS ;146).

Ahora bien, ese esfuerzo analítico que presenta el Documento, ha debido llevar a profundizar la crítica, de un lado, de los elementos que constituyen esa forma de concebir y de ejercitar la administración de la urbe -que llevan a la profunda sectorización del suelo urbano hasta configurar “piezas urbanas” tan netamente diferenciadas que, como en Bogotá, sustentan, refuerzan y retroalimentan constantemente la tendencia y la actitud segregante y discriminatoria que domina los imaginarios económicos y sociales- y, de otro, tanto de las maneras como aquellos elementos se interrelacionan entre sí, y con las estructuras de poder, como de los efectos que toda esa complejidad tiene sobre (de los resultados que ofrece a) la vida ciudadana y urbana de la mayoría de la población del país.

Además de crear las bases conceptuales, teóricas y prácticas para superar sus principales falencias y efectos negativos más protuberantes sobre la estructura urbana de Bogotá, por ese camino se habría podido llegar a descubrir que el problema no se limita a la manera como se manejan las Piezas entre sí y con el entorno sino, más claramente, **en la concepción misma de la ciudad dividida, fragmentada, en Piezas.**

Sin embargo, el impulso crítico se detiene en la generalización descriptiva, y de esa manera se impide llegar al planteamiento de un terreno político cultural de estudio y de participación ciudadana -inédito en nuestro país- en el cual se habría podido dotar a la ciudad de un cuerpo de referentes teóricos, analíticos y procedimentales que permitiera, efectivamente, que Bogotá iniciase “la experiencia de un nuevo ordenamiento de su territorio desde nuevas perspectivas conceptuales, políticas y culturales”, como lo enuncia el mismo Documento al inicio de la exposición de los “Determinantes del modelo de ordenamiento territorial” (DTS ; 160).

Sorprendentemente se opta por dejar intacto el modelo de planeación, adoptando tanto la denominaciones como las interrelaciones que traen desde hace más de dos décadas las Piezas urbanas y los llamados Sistemas Generales, como base para el ordenamiento futuro⁵⁰, con lo cual se le da cuerpo a la idea de que sólo se trataría de superar algunas (tres)

⁵⁰ “Dada la magnitud de esta ciudad y reconociendo las necesidad de un planeamiento diferenciado a diferentes escalas, el POT adopta como ámbito de análisis e intervención a escala urbana la figura de las Piezas,...” y agrega más adelante : “Esta estructura de la distribución de las actividades sobre el territorio determina el modelo de estructura intermedia de cada Pieza Urbana, el cual es concebido sobre el potencial generador del sistema de Transporte y el potencial transformador del sistema vial, para fortalecer algunas aglomeraciones existentes y crear algunas nuevas...” (DTS ; 215 y 216).

limitaciones que tiene⁵¹. Como si todo se redujera a simple cuestión de cantidad o de énfasis.

Como se ve en el Documento, las Piezas Urbanas propuestas, en últimas, se derivan de las actuales delimitaciones territoriales, con lo cual el problema que la existencia y el mantenimiento de estas últimas sustentan y alimentan en Bogotá, esto es, la segregación social, económica y de servicios que se refuerza con un tratamiento discriminatorio, especialmente, de los sectores populares⁵² permanece intacto -si no es que con la perspectiva de crear más Piezas (por ahora, seis en lugar de tres) se esté profundizando.

B) La singularización de los sectores populares o la profundización de su exclusión.

Como es obvio, los efectos negativos de esta institucionalización de la segregación agudizan la situación precaria de la existencia en los sectores más pobres de la población pues, en la perspectiva estratégica, diluye la posibilidad de iniciar una lucha por la Inclusión con la vinculación sistemática, generalizada y definitiva de los sectores populares al desarrollo de la ciudad. Pero además, más allá del ámbito espacial, en el plano conceptual naturaliza la permanencia del tratamiento diferencial que tradicionalmente se le ha dado a las problemáticas urbanas en esos conglomerados sociales: hay vivienda, educación, servicios públicos, transporte... “para los pobres”.

Ciertamente es un enorme avance teórico y político el que hace el POT al incluir a la Vivienda de Interés Social como un “**Programa Estructurante**” del COMPONENTE URBANO (Arts. 268-289, PAA) y que para la Vivienda Nueva se le apueste institucionalmente al desarrollo de objetivos y estrategias como las señaladas en los Arts. 270 y 272⁵³ del PAA y que, además, se estipule que en los proyectos que impliquen traslados de población, se deba “incluir en los presupuestos de cada uno de los proyectos a desarrollar los costos de formulación y ejecución del plan de gestión social respectivo” (Art.288, PAA).

⁵¹ “El modelo adoptado para Santa Fe de Bogotá desde el acuerdo 7 de 1979 y vigente en los últimos 20 años, tiene tres limitaciones básicas : El ordenamiento exclusivo del territorio a partir de piezas o áreas urbanas ; La insuficiente relación entre las piezas urbanas (y la) Inexistencia de la escala zonal.” (DTS ;154).

⁵² “La distribución de las áreas residenciales muestra una **marcada segregación por estrato**, presentándose una concentración de estratos 1,2 y 3 al sur de la calle 13 ; de estratos 2 y 3 en el occidente ; y de estratos 4, 5 y 6 en el nororiente. Esta segregación espacial por estratos se ve reflejada en el cubrimiento y calidad de la infraestructura de servicios, los equipamientos comunitarios, la accesibilidad y la calidad habitacional, con situaciones notablemente deficitarias en la zona sur y occidental del área urbana.” (DTS ; 73) (Resaltado mío).

⁵³ En especial la 4. “Condicionar la aprobación y adopción de Planes en suelo de expansión al desarrollo de por lo menos el 20% del área en proyectos de Vivienda de Interés Social subsidiable.” y la 3. Generar mecanismos que permitan la localización equitativa y equilibrada en la ciudad de los proyectos de Vivienda de Interés Social, **evitando las condiciones de segregación que las ha caracterizado.**” (PAA ;108) (Subrayado mío).

Esto no es un cambio de poca monta : la asunción consciente institucional del hábitat de los sectores pobres como parte integrante del proyecto de ciudad puede significar el inicio de la superación de una de las principales taras conceptuales y metodológicas que han caracterizado la planeación urbana colombiana (que, por lo demás, la ha mantenido sirviendo a los intereses de los dueños del suelo urbano y del clientelismo) : **la exclusión de la vivienda de los sectores populares del imaginario y de la estructura de los proyectos de ciudad que ha reglamentado en todo el territorio del país.**

Con la ubicación del tratamiento de esta problemática en entidades del orden nacional - Banco Central Hipotecario, Instituto de Crédito Territorial, INURBE, Fondo Nacional del Ahorro, etc.-, es decir, por fuera de la órbita de incidencia de los procesos de planeación local y municipal, no sólo se construyó una enorme proporción del entorno urbano colombiano con lógicas urbanísticas, esto es, espaciales y ambientales, distintas a (y muchas veces encontradas con) las que movían la construcción de las ciudades que contenían aquellas urbanizaciones en las cuales se pretendía alojar a sus habitantes más pobres (casi siempre, consecuentemente, en territorios marginales, residuales, periféricos y/o desarticulados de lo que se reconocía como ciudad) sino que se fue profundizando la ideología de que la vivienda no hacía parte de la estructura urbana de la propuesta ciudadina (la cual se limitaba, también como resultado necesario, al trazado de vías, a la zonificación del desarrollo económico y a la reglamentación de la construcción privada) y de que aquella parte de la misma destinada a alojar a los sectores populares constituía, además, un problema que estaba por fuera de las competencias del marco institucional local (hasta hace muy pocos años el problema de la vivienda no estaba considerado por los gobiernos municipales : era problema nacional).

A lo anterior es necesario agregar, muy rápidamente, que el desarrollo urbano institucional colombiano (incluidas las prácticas profesionales de la gestión y la construcción del planeamiento) dominado por el predominio de aquella simplificación de la planeación y del desarrollo urbanos, desde el principio del urbanismo contemporáneo, había venido consolidando la práctica de estructurar, reglamentar y construir la urbe -lo que se materializaba, en especial en la puesta en marcha de los trazados viales, los grandes megaproyectos y todos los procesos de renovación urbana- supeditando a ella cualquier consideración con los demás componentes del territorio (edificado o no) con lo cual configuró la idea de que “desarrollo urbano”, “construcción de ciudad” y “avances de la modernización” eran sinónimo de desocupación y, por ende, de traslado.

Esto, en lo concerniente a los sectores más pobres -que, por otro lado, a instancias del urbanismo pirata y de la invasión habían venido urbanizando, con su vivienda, grandes extensiones del suelo- se tradujo en la entronización invariable del desalojo (eventualmente del reasentamiento) mediado por enfrentamientos desgastadores, traumáticos y casi siempre violentos, entre la institucionalidad y los habitantes-construtores de esas partes de ciudad en las cuales se instalaba (o pasaba por ellas) el “desarrollo urbano”.

De esta manera, se constituyó uno de los resultados más perversos de la táctica segregante que le impusieron, incluso violentamente, los sectores dominantes, económicos y política la urbe en formación : los sectores populares desarrollaron una actitud reactiva, en términos generales y abstractos, al desarrollo urbano y, por extensión, al proyecto de ciudad ; al ser

excluidos de la práctica de la construcción de la urbe, ellos fueron renunciando a la posibilidad de identificar y construir el derecho a la participación en la reflexión y la proyectación de la ciudad que su ser ciudadano les daba.

Al ubicar, en el orden institucional, al hábitat de millones y millones de hombres y mujeres por fuera de los ámbitos ordenadores de la espacialidad citadina y, al entronizar, en el de la urbanización informal, un estado de guerra contra la población que lo construía por fuera de los cánones impuestos por la institucionalidad, con el soporte “técnico” de la planeación- se “logró” que los pobres de la ciudad generaran un actitud de indiferencia, cuando no de rechazo, a cualquier acción de las que demanda la construcción efectiva de la espacialidad de la urbe.

En estas circunstancias, además de condenar a millones de pobres de los centros urbanos colombianos a vivir en condiciones lamentables, la exclusión multitudinaria evitó que la imaginación de más de la mitad de sus habitantes pudiera tenerla a ella, a la ciudad, como objeto de estudio, de consideración y de deseo.

Es esta constatación la que le da el piso efectivo y contundente, más allá de consideraciones de tipo ideológico (que, por supuesto, también las tiene), a **la participación ciudadana** en la determinación de los destinos y la construcción material de la ciudad contemporánea y a la redefinición interna de las disciplinas del espacio y de sus relaciones con el campo de la política⁵⁴.

Como queda claro, en las condiciones de la Capital colombiana alcanzar este estado de conocimiento y de compromiso con las perspectivas de futuro de la ciudad no puede ser posible sino mediante, de un lado, la revolución de la concepción de las formas de pensar y hacer la ciudad y, del otro, la creación y mantenimiento de **una fuerte y sostenida acción de inclusión del conjunto de la población en la reflexión y sobretodo en la construcción y el disfrute de la ciudad**, asumidas con la convicción de que con ellas se apunta a resolver no sólo el mayor problema que tiene la urbe hasta ahora edificada sino el principal obstáculo para su posibilidad de futuro, esto es, como soporte de su sostenibilidad.

Es en este contexto en el cual es importante la consideración que se ha hecho en el orden enunciativo en el POT del problema de la “vivienda de interés social”, pero hay que reconocer que es absolutamente insuficiente hacer descansar la consecución de la “inclusión social y la convivencia ciudadana”, presentadas en el DTS como parte de uno de los principios que orientan el Plan, en “...el mejoramiento de las condiciones habitacionales y la reducción de los niveles de penuria a través de actuaciones urbanísticas y de reordenamiento de las zonas de pobreza urbana (para contribuir) a atenuar los factores de

⁵⁴ Para decirlo en términos de una reflexión sobre la cultura urbana contemporánea : “To reject the utopianism of the Ideal City is to reject a fantasy of pure space, not the need to imagine how we might live differently. To reject positivist pragmatism should not entail a disdainful withdrawal from an engagement with those activities and rationalities that lead to changes in the fabric of the city : urban policy, planning, architecture and so forth (...) The problem is not just how to live in the city, but how to live together.” (Donald, J. ;1999 : xi y 139)

exclusión social y de deterioro de la convivencia”⁵⁵. Insuficiente no sólo porque pretenda apenas “atenuar” y no proponerse (para eso se trata de un Plan) **ACABAR CON LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL** (etc.) sino, especialmente, porque las labores para, supuestamente, “alcanzar” esa atenuación se circunscriben a las zonas de pobreza mismas⁵⁶, esto es, segregadas de las acciones que alcanzan la escala metropolitana.

Mientras no se articule a estos sectores de manera sistemática y sistémica a los desenvolvimientos físicos, culturales, sociales y políticos de la ciudad y no se establezcan formas de planeamiento y procesos de planeación y de construcción de la urbe, en la realización de los cuales la superación de las carencias ambientales y habitacionales de la gran mayoría de nuestra población urbana sean parte integral de los procesos mediante los cuales se le resuelven problemas a la ciudad de conjunto, lo único que se logrará será seguir profundizando la marginalidad de una gran proporción de ciudadanos y ciudadanas, por el hecho de ser pobres.

C) La escala creciente de la actitud excluyente.

En una primera instancia, la actitud segregante sólo deja ver que excluye a los sectores pobres y tiende a estigmatizar a los pobladores que llegan de otras regiones -en dos palabras : al otro- de la definición y usufructo de la producción de la ciudad. Pero en la realidad extiende su incidencia hasta estigmatizar temas, ítems y problemáticas, e influenciar la exclusión -de los marcos de consideración y reflexión- de aspectos esenciales de la vida de la ciudad a los cuales o no percibe como valiosos o rentables o no puede manejar con los parámetros simplistas y violentos que soportan la vigencia de la segregación. Ya que la exclusión funciona sobre la base de la predominancia, en el manejo de lo social, de la simplicidad.

Cuando la sociedad no es capaz de asumir la complejidad como la base de su constitución y el referente de su manejo y gobierno la dinámica que se dispara es la de la acción y la reacción simples, que llevan siempre a la eliminación, esto es, a la exclusión de la diferencia, de lo extraño, del otro.

En gran medida, la persistencia de la exclusión, y del tremendo peso (ideológico y político) que tiene en los procesos y espacios de la toma de decisiones distritales, no solo ha impedido que surjan proyectos de ciudad (es decir, imaginarios de suyo complejos) al rededor de los cuales se pueda agrupar al conjunto de la ciudadanía sino que tampoco ha permitido que se pueda construir y desarrollar una visión integral, moderna y sostenible (o sea, compleja) de la ciudad porque durante todo el siglo XX, y en especial en los momentos particulares de desarrollo de la planeación, ha dejado por fuera el peso y la determinación que en ella tienen aspectos y elementos que por su propia naturaleza son complejos, los cuales, al desplegarse, cubren irremisiblemente al conjunto del territorio urbano y regional.

⁵⁵ . Véase : DTS ;162: “Territorio, Inclusión social y convivencia ciudadana”.

⁵⁶ . Véase : DTS ; 382-407 : 4.3. OPERACIONES ESTRUCTURANTES EN CADA PIEZA URBANA.

Aunque no es el único, el ámbito medioambiental puede ilustrar con lujo de detalles no sólo la eficacia que tiene la actitud segregante (que, al mismo tiempo y por el mismo movimiento se soporta en, y reproduce a, la estructura espacial citadina) mirada en estos términos como componente de la política en la ciudad, sino las tremendas consecuencias que ella acarrea para la sostenibilidad del desarrollo de la urbe capitalina:

La estructura urbana actual de Bogotá -incluido en ella, especialmente, el imaginario creado por la existencia y funcionamiento de las “piezas urbanas”- está soportada básicamente en la exclusión que, históricamente, ha hecho la planeación urbana de la consideración del Río Bogotá -y de todo el sistema hídrico del cual él es el elemento central y, por supuesto, del asentamiento poblacional que se ha construido a sus orillas- como elemento determinante del ser urbano de la Capital.

Ese desconocimiento sistemático del Río y de su cuencas natural y social, esa reticencia a reconocerlos como estructura central y fundamental del desarrollo de la ciudad y de la región y su consecuente y necesario deterioro se soportan, en lo esencial, en la imposibilidad de que su consideración y tratamiento pudiera hacerse de manera simple.

En efecto, no se puede utilizar el Río solo para una parte de la población ; ni para un sector en especial ; ni se puede encerrar o cercar para que entren a él solo alguno sectores privilegiados ; tampoco, por supuesto, tiene el menor sentido descontaminarlo a pedazos.

Menos ahora cuando, ya de manera consciente y cada vez más extendida, la complejidad de la problemática ambiental empieza a demandar un tratamiento que descansa crecientemente en la integralidad. Está expresado explícitamente, en el Art.4 del Preámbulo del Programa de Hábitat, uno de los que más discusión suscitó con respecto a su redacción durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ciudad, en Estambul en 1996 : *“...el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos combina el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, respetando plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, inclusive el derecho al desarrollo, y ofrece los medios para lograr un mundo más estable y pacífico, fundado en una visión ética y espiritual. La democracia, el respeto de los derechos humanos, la transparencia, la representatividad y la rendición de cuentas en la gestión pública y la administración en todos los sectores de la sociedad, así como la participación efectiva de la sociedad civil, son pilares indispensables para el logro del desarrollo sostenible...”*

Ante esta densificación de referencias que muestran la complejidad de la cuestión ambiental, el POT opta por mantener la actitud simple de disminuir la significación y determinación urbana del Río en relación con la Capital, aunque lo hace de manera sutil.

De un lado, declara al Río como el “Eje Integrador de la Estructura Ecológica Principal” (PAA ; 23) pero sin montar nada definitivo ni para la estructura urbana ni para el funcionamiento espacial de la ciudad futura, pues sigue considerándolo ajeno a la configuración de la urbe, apenas lo reconoce como “Borde”, como “límite occidental” y “frontera” con la Sabana y los municipios vecinos. Y del otro, mantiene una actitud negativa frente al mismo (finalmente el Río, es la verdad, “tiene” muchos problemas) al diseñar programas y proyectos que de manera sectorial tratarían de solucionar todos “sus”

inconveniente, deficiencias y problemáticas : su amenazas de inundación y de desborde con los jarillones ; su contaminación con el tratamiento de sus aguas y las de algunos de sus afluentes y humedales y con la racionalización de los alcantarillados, etc. Incluso le reconoce su aptitud para sostener algunos desarrollos de “recreación pasiva” pero nunca se decide a reconocerlo como estructural real de la ciudad del siglo XXI.

En ese sentido, una mirada autocrítica de la planeación habría permitido pensar que dado que la ciudad se desparramó sobre la Sabana viniendo desde los Cerros y enviando a través de la estructura hídrica todas sus excrescencias hacia el Río, hasta convertirlo en una inmensa cloaca y deteriorando la existencia de toda la ciudadanía pero especialmente -por la preeminencia de la segregación ancestral que informó lo formación de esta urbe- la de cientos de miles de sus ciudadanos más pobres, de lo que se trataría ahora es de recoger esa ciudad construida y en un movimiento radical (esto es, total) asumir su soporte en el Río y regresarse a reordenar todo su tejido y sus relaciones sociales, ambientales y culturales para construir un poderoso soporte de sostenibilidad ambiental pero también, y sobretodo, integral.

Para desarrollar esta idea basta reconocer un hecho simple pero contundente : que el Río Bogotá, ya y desde hace mucho tiempo, hace parte constitutiva y constituyente de la Ciudad. Este reconocimiento -así como el de la nefasta incidencia de la segregación socioespacial que hemos señalado con respecto a los otros dos puntos anteriores- sin embargo, implica también el inicio y el desarrollo sistemático de un proceso de revolución cultural al interior de la Planeación Urbana Distrital.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN : la doble referencia para asimilar el cambio.

Revolución epistemológica, cultural y política que deben emprender todas las disciplinas del espacio urbano y regional si de verdad quieren entender la enorme complejidad que ha venido alcanzando la ciudad colombiana con el avance y enriquecimiento cultural de la población apostada a apropiarse del conocimiento, de las lógicas y significaciones de la existencia individual y colectiva contemporánea, la cual tiene en la urbe su ámbito de referencia y de desarrollo.

Revolución teórica y metodológica que como todo en el mundo actual tiene sus referentes y demandas ubicadas, al mismo tiempo, en el ámbito local y en el plano global con el desarrollo de discursos, categorías, interpretaciones y reflexiones que el campo intelectual, académico y político internacional se ve forzado a producir y a agitar de manera permanente y con la sucesión de cambios que las poblaciones introducen y experimentan en el entorno inmediato (nacional y regional) no sólo como consecuencia de la urbanización del mundo sino ante la evidencia del agotamiento de las formas tradicionales de construir y de dominar la sociedad.

Todo lo cual coloca al Urbanismo y a la Planeación urbana y regional a mirar críticamente no sólo su estatuto sino también el tipo de relacionamiento que establece y/o debe establecer con el Estado, con el mercado y con la sociedad civil y, claro, con la cultura, con el poder, con la naturaleza y con todos los campos de expresión.

4.1. El plano de referencia mundial.

Peter Hall comparaba, a mediados de la década pasada, la investigación sobre el Desarrollo Urbano Sostenible en los primeros años noventa con la búsqueda del Santo Grial, e iniciaba con eso una sustanciosa aunque corta descripción de la gran dificultad que tanto para el campo académico como para el social implicó la introducción de esas categorías en la discusión y la indagación de la Planeación en Estados Unidos y Europa. El problema, argumentaba él con toda razón, no podía ser reducido a citar de memoria la definición que presentó el Reporte Brundtland (1987) sin saber exactamente lo que significaba, sino en cómo conseguir llevarlo a la práctica y ubicarlo dentro del marco de las decisiones en los contextos urbanos cotidianos⁵⁷.

Aunque la pregunta -sobre cómo atender la satisfacción de las necesidades que los hombres y mujeres de hoy experimentan sin comprometer las posibilidades de que los futuros puedan ejercer el derecho al disfrute que tienen sobre los recursos de la tierra, y garantizar de esa manera que la vida humana pueda continuar- sigue vigente, la sostenibilidad del desarrollo urbano para el mundo venidero hace mucho rato dejó de ser “un valioso reinvento de la rueda” (que, apenas, dividía a los expertos y académicos a los cuales se refería el autor británico) para empezar a convertirse en la pregunta fundamental que cada vez ocupa más espacio y gana en jerarquía en las agendas políticas y económicas del mundo.

Ya alcanzó el ámbito de las cumbres mundiales : en Estambul (Turquía) los Jefes de Estado y de Gobierno y las delegaciones oficiales de casi todos los países del mundo, que se reunieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos celebrada entre el 3 y el 14 de Junio de 1996 (allí estuvo Colombia representada), aprovecharon la oportunidad para hacer suyos “los objetivos universales de garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos.”⁵⁸

De esta manera se le dio estatuto oficial mundial a la búsqueda por la calidad del medio ambiente urbano y se reconoció el papel determinante de las ciudades en la formulación y construcción del desarrollo sostenible. Se urbanizó lo que tanto la filosofía y las ciencias sociales como los ámbitos políticos más cercanos a la sociedad civil han estado demandando de manera general desde hace décadas : el desarrollo sostenible centrado en el bienestar de la humanidad presente y futura.⁵⁹ La Reunión del HABITAT instituyó así un importante avance con respecto a la Cumbre de la Tierra (de Río de Janeiro, en 1992) porque en Estambul se

⁵⁷ “...It was not at all clear how this mapped into actual everyday decisions in everyday urban contexts.” Véase : Hall, Peter (1998 Updated edition) **Cities of tomorrow** An Intellectual History of Urban Planning and Design in Twentieth Century (The search for Sustainability) Blackwell Publishers. Pp. 412-415.

⁵⁸ Véase el Art. 1 de la **Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos**. Resaltado mío.

⁵⁹ “...The primary objective of our efforts must be to protect human life and human options. Every environmental measure must be tested against that yardstick : to what extent it adds to the human welfare of the majority of the world’s population. In other words, we must opt for sustainable human development. And we must begin to recognise that the most endangered species in many places on our planet are the people. Cfr. : Pronk, Jan and Haq, Mahbulul (Co-Chairmen) (1992) **Sustainable Development** From concept to action, The Hague Report, Dutch Ministry of Development Cooperation, UNDP and UNCED (March). Pp12.

empezó a asimilar el cambio de sentido que ha venido adquiriendo la cuestión ambiental hacia el futuro por la presencia determinante de las ciudades como forma definitiva de asentamiento de la humanidad. Al urbanizarlo la Organización de las Naciones Unidas lo complejizó, es decir, lo completó como horizonte referencial para la humanidad hacia el futuro.

Ahora bien, puesto de esta manera, este concepto complejiza igualmente -incluso empieza a indicar una revolución epistemológica- a las disciplinas del urbanismo y del planeamiento⁶⁰.

Y no sólo en el sentido de que ya no agotan su horizonte de actuación en el plano meramente técnico o tecnológico -aislado, sectorial, parcial- y deben adentrarse en el terreno de las consideraciones culturales y políticas, y de las filosóficas y éticas (el desarrollo sostenible “...ofrece los medios para lograr un mundo más estable y pacífico, fundado en una visión ética y espiritual...”), como marco para la formulación de sus objetivos y la creación y aplicación de herramientas y metodologías de discernimiento y de diseño. Sino -particularmente a fondo en casos como el colombiano- en el sentido de su relación orgánica y temporal con el devenir de la ciudad y de la significación que alcanza hacia el futuro como recurso cognitivo y técnico de la ciudadanía para garantizar la permanencia, diríamos, la sostenibilidad de la existencia digna, individual y colectiva, y por ello, como integrante de la vida ciudadana y de la cultura citadina.

En efecto, a partir de la dilucidación de la complejidad de asumir el “mundo en proceso de urbanización”⁶¹:

A) El objetivo fundamental del planeamiento y de la práctica planificadora ya no puede supeditar la calidad de la existencia individual y colectiva, presente y futura, al mero rendimiento económico y al funcionamiento mecánico e instrumental de la ciudad ;

B) De la misma manera que, en el despliegue de la proyectación y la prospectiva, deberá adoptar el doble horizonte del largo plazo y del tratamiento integral de las distintas problemáticas, con lo cual será indispensable articular el diseño y la propuesta de las diversas

⁶⁰ Que ya cuentan con su propia crisis : “...crisis del planeamiento, en una doble dimensión : como quiebra de los fundamentos epistemológicos de la disciplina ; pero también como crisis de la cultura del Plan entendido como expresión holística y única del interés público.” Pero crisis, también, de la ciudad : “tan profunda como la experimentada en la fase de surgimiento de las economías industriales, ya que afecta al fundamento de las ideas de urbanidad, espacio público y relación entre ciudad y territorio”... “Como consecuencia de ambas situaciones surge la necesidad de refundar la legitimidad teórica de la disciplina y la legitimidad social del planeamiento desde nuevas hipótesis...” Ezquiaga, José María (1998) “¿Cambio de estilo o cambio de paradigma ?” en **URBAN** No.2 (Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio), Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, España. Pp.8. Véase, también : Koolhaas, Rem (1996) “¿Qué fue del urbanismo ?” en **Revista de Occidente** No. 185 (Octubre), Madrid, España.Pp.5-10.

⁶¹ Véase : Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (1996) **Un mundo en proceso de Urbanización** Informe mundial sobre los Asentamientos humanos 1996, TM Editores, IINURBE, FONDO NACIONAL DEL AHORRO, Bogotá. Tomo I, Pp. 24.

instancias planificadoras a la formulación de proyectos de sociedad, para incluir la ciudad y/o la región particular ;

C) Con lo cual, en tercera instancia, se hace inevitable, tanto en términos culturales y políticos como en los metodológicos abocar la interacción con el conjunto de la población en ámbitos de participación, como el *modus operandi* de su desenvolvimiento interpretativo, analítico, creativo y práctico⁶² ;

D) De todo lo cual resulta el imperativo más radical : la asunción de la perspectiva inclusiva en su fundamentación teleológica, es decir, la superación -por y desde su funcionamiento como disciplina y actuación profesional- de cualquier posibilidad de exclusión, económica, política, cultural, étnica, de género o etárea.

Se ha ampliado y profundizado, pues, el contexto en el cual hay que considerar cualquier formulación con respecto a la ciudad contemporánea.

4.2. El requerimiento local : la ciudad es la gente.

Asumir esa apertura de horizontes desde nuestras disciplinas urbanísticas nos permitirá establecer unos marcos de reflexión y de análisis que nos ayuden a superar, en nuestro desempeño disciplinar y profesional, las simples y tradicionales actitudes de la connivencia y/o la complicidad con los sectores dominantes de la Ciudad, los cuales siempre han sometido nuestra urbe a la imposibilidad de asumir sus retos culturales y políticos.

De esa manera podremos colocar el avance cognitivo y propositivo de estas disciplinas, de manera autónoma, crítica y potente no sólo al servicio de la construcción de una ciudad superior en calidad a la actual sino, en el terreno de la creación, extensión y cualificación de conocimiento, de la conformación de contextos más rigurosos de interpretación de los fenómenos y movimientos que caracterizan el mundo actual.

Así no tendremos que quedarnos con la reproducción simplista pero generalizada que hacen los medios de lo que pasa en la ciudad y seguir convencidos, como estamos ahora en el caso de Bogotá, de que los cambios que ha experimentado la ciudad son el resultado de las acciones y actuaciones “lúcidas”, “inteligentes”, “valerosas”, “gerenciales”, “potentes” de uno o dos individuos quienes a pesar de ser autoritarios y arrogantes resultan unos “excelentes” Alcaldes.

⁶² “El desarrollo sostenible de los asentamientos humanos...[t]ambién requiere una administración pública local con capacidad de respuesta, transparente y responsable. La participación cívica y el gobierno responsable necesitan del fortalecimiento de distintos mecanismos de participación, como el acceso a la justicia y la planeación comunitaria de las intervenciones, que garanticen que el parecer de todas las personas se tenga en cuenta a la hora de determinar los problemas y prioridades, fijar las metas, ejercer derechos, determinar las normas aplicables a los servicios, movilizar los recursos y adoptar políticas y ejecutar programas y proyectos.” Cfr. : Artículo 181. **Programa de Hábitat-** Capítulo IV. Plan de acción mundial : Estrategias para la aplicación.

La afinación de nuestra capacidad de análisis e interpretación de la problemática urbana nos permitiría ver -y en esa perspectiva jugar un papel científico y político con el resto de la población- que la cosa no solo es más compleja sino que responde a procesos de conocimiento, culturales y políticos, **que ha generado y mantenido la población bogotana**, (no los individuos elegidos) contra toda la “dirigencia” tradicional y contra las formas como ella -todos su integrantes- han gobernado (sometido) a la ciudad.

En efecto, mientras seguimos haciendo eco de la empalagosa exaltación que los dueños de los medios de comunicación hacen de un burgomaestre que los llenó de propaganda oficial durante su mandato, continuamos aplazando el estudio y el análisis del rico pero complejo proceso a través del cual los hombres y las mujeres de Bogotá optaron por sacar a las maquinarias políticas de los partidos tradicionales del manejo exclusivo y oscuro de los recursos del Distrito Capital.

Dejamos en el olvido la investigación sobre un movimiento cultural dispendioso y profundo que dio sus primeros frutos en la elección de Antanas Mockus en 1994 y, apenas, nos quedamos con la simplificación grosera⁶³ que hacen del mismo, de nuevo, los periódicos y revistas semanales.

Ni por parte de la crítica externa ni, vistas las cosas con algún detalle, por parte del candidato y los pocos escogidos de sus círculos cercanos, se ha aventurado algo (casi nada, podría decirse) con respecto a la interpretación de lo que efectivamente significaba su elección, ni en términos políticos ni, mucho menos, culturales, para no mencionar lo sociológico, antropológico o psicológico que aparentemente se encuentra involucrado en semejante acontecimiento.

Apenas se llegó -y, eso sí, muy rápida y consensuadamente- a una fórmula : todo se debía (debió) al cansancio que la gente tenía (tiene) con “la clase política tradicional” y al atractivo que representaba el extraño comportamiento del novel aspirante.

En gran parte esta rápida -y sistemáticamente difundida y mantenida- unanimidad impidió acercarse a cualquier interpretación compleja del fenómeno, en lo tocante a su significación histórica y a todo aquello que tuviera que ver con los rompimientos que la ciudadanía capitalina pretendía hacer o, efectivamente, hacía ya con el pasado.

⁶³ . Como se recordará, las elecciones que en 1994 llevaron a Antanas Mockus Sivickas a la Alcaldía de Bogotá sólo alcanzaron a ser resaltadas por lo que en el momento significaron como noticia periodística : su ascendencia lituana ; la cantidad de votos que obtuvo (alrededor de 500.000) ; la ventaja sobre su contendiente más inmediato (coincidentalmente Enrique Peñalosa, quien bordeó los 200.000) ; el registro de que en la realización de la campaña electoral casi no se gastó dinero por parte del candidato; el hecho de que el elegido no era un “político” sino, “apenas”, un profesor universitario (además, físico y filósofo, lo que en Colombia quiere decir : “sin ninguna articulación con la realidad”) ; la particularidad -quizás consecuencia de la circunstancia anterior- de que no prometía nada : ni obras, ni becas, ni empleos y, por supuesto, las “excentricidades” que el Exrector de la Universidad Nacional presentó durante el tiempo que estuvo buscando los votos de los bogotanos.

Sin duda, el voto por Mockus evidenciaba el rechazo de los bogotanos a las formas de administración que los partidos tradicionales habían desplegado durante todo el siglo en la ciudad, pero ese repudio no se circunscribía únicamente a las directrices morales con las cuales tradicionalmente han distribuido el dinero del erario público los burgomaestres⁶⁴, en sus relaciones y negociaciones con los distintos Concejos y los directorios y líderes de las agrupaciones políticas y económicas.

Es lícito pensar que los bogotanos y bogotanas **también** estaban cansados de -y por supuesto habían empezado a repudiar- la enorme segregación económica, social y espacial que se había entronizado desde siempre en la ciudad -por la predominancia de prácticas de exclusión sistemática e, incluso violenta, de la mayoría de ellos de los contextos y procesos de decisión de las políticas y desarrollos de la urbe- la cual los arrojaba a vivir en términos de gran pobreza y, por supuesto, sin posibilidades de alcanzar “niveles cultos” de comportamiento.

Por ello no es sólo en aquella simplificación inmediatista donde puede encontrarse la significación del cambio de comportamiento electoral de los bogotanos. Es, también y sobretudo, en el marco de lo que como actitud insinuaba la candidatura -la primera, después de la redacción de la Constitución de 1991 que, por fuera de los partidos tradicionales, ofrecía planteamientos distintos y la posibilidad seria de ser alternativa política : de hacer la política de manera diferente- donde habría que ubicar el sentido, la escala y el horizonte de lo que, a su vez, pretendió la ciudadanía con su acción de respaldo a alguien que, en la forma de plantear su campaña, prometía romper con los esquemas tradicionales de funcionamiento electoral.

Si queremos superar el simplismo, es necesario asumir que para llevar, incondicionalmente, a Mockus al Palacio Liévano la ciudadanía tuvo que haber pensado de manera diferente lo que había sido por siglos y lo que significaba hacia ese fin de milenio la elección de alcalde para Bogotá.

Para no continuar minimizando la capacidad de reflexión de la población capitalina, es indispensable reconocer que tuvo que producirse una modificación significativa en el espectro de consideraciones políticas y culturales de los bogotanos⁶⁵ para que en 1994 se la

⁶⁴ . Si se quiere ser justos, en lo personal la gran mayoría de, si no todos, los alcaldes de Bogotá han sido honestos y muchos de los antecesores de Mockus también habían planteado perspectivas novedosas y modernizantes a sus votantes. En ese sentido, incluso habría que resaltar la labor del más inmediato quien, siendo un nítido representante del partido Liberal, descolló por su trabajo justamente en el marco de eso dos parámetros. Cosa que, por lo demás, jugaba también en favor de una perspectiva como la que se intuía en los planteamientos de Mockus, quien lo reconoció así en lo referente a las transformaciones de orden tributario que agenció Jaime Castro.

⁶⁵ . En 1995, el Plan Estratégico Bogotá 2000 señalaba varias características de los bogotanos en este fin de siglo y que se presentaban como fortalezas para la convivencia : la sensibilización ciudadana frente al estado de crisis en el que se encuentra la ciudad..., la conciencia de la necesidad de estrategias pedagógicas que nos lleven a un proceso orientado a la convivencia y que incluya mecanismos que lo hagan sostenible...,el nuevo orden social propuesto por la Constitución...,el reconocimiento por parte del Estado de la importancia de lo lúdico..., la existencia de colonias regionales y étnicas que pueden orientarse al reconocimiento del otro... y la conciencia ciudadana respecto de su derecho individual y colectivo a un medio ambiente sano y sostenible.

hubieran jugado con el único candidato que en todas las décadas del siglo XX demostró que pensaba esa misma circunstancia de las elecciones de forma completamente distinta a las tradicionales (independientemente de si la suya era o no la forma “correcta” de “pensar diferente”).

Es necesario reconocer que, contra todo, se había producido algo así como el arribo a la mayoría de edad ciudadana por parte de los hombres y mujeres de Bogotá, para que respaldaran a una candidatura que (o, justamente, porque) se planteó un “Programa de Gobierno” el cual, a diferencia de todas las posibilidades imaginables, se confrontaba en lo fundamental, no sólo con la necesidad de crear ciudad y, sobre todo, de desarrollar cultura ciudadana -reivindicaciones tradicionalmente desdeñadas y aplazadas por el espectro político tradicional de todas las tendencias colombianas, en el poder y contestatarias- sino que, en la misma dirección, apelaba (ésto sí verdaderamente “impensable” en un país de “pragmáticos”: inmediatistas, individualistas, ventajosos, “vivos” y maliciosos como Colombia) no a lo que pudiera hacer la administración por sus votantes sino que, por el contrario, les exigía a éstos un compromiso y una actitud de disposición de transformarse ellos mismos en aras de la ciudad y de sus posibilidades futuras. Un “Programa” que para alcanzar sus logros, les ponía como condición, abiertamente y de manera ineludible, su trabajo, su transformación y su participación activa.

Se trata entonces de superar la simplificación que se quiere imponer de este cambio político-cultural, la cual lo resalta sólo como resultado de que la gente estaba harta de los “politiqueros clientelistas” (lo cual no es necesaria o, al menos, totalmente cierto: los sigue eligiendo en el Consejo Distrital) y asumirlo en toda su complejidad. La cual incluye el propósito de evitar, como sea posible, la reinstalación de las maquinarias de los partidos Liberal y Conservador (dentro de los cuales, y utilizándolos como soporte esencial para su dominación, se acogieron desde siempre las prosapias sociales y económicas de la Capital) en la administración de los recursos económicos del Distrito -en lo cual ha persistido en los tres últimos procesos electorales- y, claro, contempla también la realización de lo que como ciudadanía ha venido asumiendo de los desarrollos intelectuales, culturales, políticos y sociales que expone el mundo globalizado contemporáneo: la inclusión social y política, la sostenibilidad, la participación ciudadana, la civilidad y la competitividad mundial como referencias administrativas de su ciudad.

Que son, por otro lado, los determinantes que le exige a la planificación contemporánea. Por ello, la Planeación Urbana en Colombia, como disciplina y como profesión, no puede continuar (supuestamente) ajena a los movimientos del contexto político del país, encerrada en una alegada neutralidad técnica que la pondría por encima de los avatares nacionales. Por el contrario, tiene que integrarse a (y contribuir a la dinamización de la crítica al interior de) los procesos de modernización, esto es, también de democratización de los contextos político, cultural, educativo y científico del país⁶⁶, para contribuir a la superación

⁶⁶ No es concebible una Planeación Participativa moderna y eficiente -en consecuencia, tampoco se puede lograr un desarrollo urbano sostenible- en un país en el cual la investigación científica continúe excluida de los soportes estructurantes del proyecto de sociedad, o en el cual la cultura urbana no avance a ponerse a tono con las exigencias de la vida ciudadana o en el cual las formas educativas no se transforman para cubrir como una *paideia* contemporánea a toda la población.

teórica y metodológica de las conceptualizaciones, modelos y procedimientos que, entre otras cosas, han hundido a la ciudad colombiana en la situación crítica de segregación socio-espacial, de insostenibilidad ambiental y, en consecuencia, de incompetencia económica que la caracterizan en este cambio de siglo.

En un movimiento intelectual y político que la saque de la tecnocracia y la acerque a la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá (2000) **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** (Proyecto de Acuerdo y Documento Técnico de Soporte de Abril), Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), Bogotá.

Castoriadis, Cornelius (1998 ; Original en francés de 1996) **El Ascenso de la insignificancia**, Ediciones Cátedra, Madrid, España.

----- (1988 ; original en francés de 1986) **Los dominios del hombre : las encrucijadas del laberinto**, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (1996) **Un mundo en proceso de Urbanización** Informe mundial sobre los Asentamientos Humanos 1996, TM Editores, IINURBE, FONDO NACIONAL DEL AHORRO, Bogotá. Tomo I.

Donald, James (1999) **Imagining the modern city**, University of Minnesota Press, Minneapolis, USA.

Douglass, Mike y Friedmann, John (Ed.) (1998) **Cities for citizens**, John Wiley & Sons, England.

Enriquez, Eugène (1993) “El sujeto humano : de la clausura identitaria a la apertura al mundo” en Dorey, Roger (Et. al.) **El inconciente y la ciencia**, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

Ezquiaga, José María (1998) “¿Cambio de estilo o cambio de paradigma ?” en **URBAN** No.2 (Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio), Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Habermas, Jürgen (1999) “1989 bajo la sombra de 1945. Sobre la normalidad de una futura república berlinesa” en De la Nuez, Iván (Edit.) **Paisajes después del muro** Disidencias en el poscomunismo diez años después de la caída del muro de Berlín, Ediciones Península, Barcelona, España.

Hall, Peter (1998 Updated edition) **Cities of tomorrow** An Intellectual History of Urban Planning and Design in Twentieth Century (The search for Sustainability) Blackwell Publishers.

Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT ?) (1997) **Logros de la prioridad de Cultura Ciudadana** (Agosto 8) (S.E.).

Meller, Helen (1997) **Towns, plans and society in modern Britain**, Cambridge University Press, Great Britain.

Rogers, Richard + Gumuchdjian, Philip (2000, original en inglés de 1997) **Ciudades para un pequeño planeta**, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España.

Roncayolo, Marcel et Paquot, Thierry (Edit.) (1992) **Villes & Civilisation Urbaine XVIIIe-Xxe siècle**, Larousse, Paris, Francia.

Schorske, Carl E. (2000) “La ciudad como sueño y pesadilla. La idea de la ciudad en el pensamiento europeo : de Voltaire a Spengler” en **Textos** No.3, Revista del Programa de Maestría en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura de la Universidad Nacional, Bogotá.

Soja, Edward W. (2000) **Postmetropolis** Critical studies of cities and regions, Blackwell Publishers, Great Britain.

Torres T., Carlos Alberto, Viviescas M., Fernando y Pérez H., Edmundo (Comp.) (2000) **La ciudad : hábitat de diversidad y complejidad**, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Turner, John F. C. y Fichter, Robert (Coordi.) (1976 ; original en inglés de 1972) **Libertad para construir**, Siglo XXI Editores, México.

Viviescas M., Fernando (2000) “El Urbanismo y la ciencias sociales : la ciudad en busca de un pensamiento (Notas para una investigación necesaria en Colombia)” en Leal Buitrago, Francisco y Rey, Germán (Edits.) **Discurso y Razón** Una historia de las ciencias sociales en Colombia, Ediciones Uniandes, Fundación Social y Tercer Mundo Editores, Bogotá.

Bogotá, Febrero 01 del 2001.